

Baja en la edad de imputabilidad: a pocos días de su aplicación, opinan actores de la Justicia de San Nicolás

A partir del próximo 6 de septiembre, comenzará a regir en nuestro país la ley que baja la edad de responsabilidad penal de los 16 a los 14 años. El nuevo régimen alcanza a adolescentes acusados de diversos delitos y establece un tratamiento diferenciado según la gravedad de los hechos. Ordena la prisión como último recurso con penas que no pueden ser superiores a 15 años. Distintos actores de la Justicia local dieron su opinión a EL NORTE. **Policiales 6**

Domingo 30-8-2026 • 20 páginas • Año C • Nº 34.260 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● UNA DE CADA CUATRO EMPRESAS SE ATRASA EN LOS PAGOS

Industriales advierten señales de corte en la cadena de pagos de pymes de San Nicolás y la región

El presidente de la Federación de Comercio e Industria, Andrés Bockl, describió a EL NORTE la complicada situación que atraviesan las pequeñas y medianas empresas debido al derrumbe del consumo por la caída del poder adquisitivo, la baja rentabilidad y los altos costos fijos que deben afrontar las pymes. “Los índices negativos son cada vez más recurrentes y se encienden señales de alerta en la cadena de pagos”, advirtió el empresario industrial. “Las empresas tienen que tomar crédito para pagar sueldos, gastos corrientes y servicios, lo que puede generar un grave problema a futuro”, explicó. **Local 3**



● MARCHA ATRÁS DEL PAMI: EL SANATORIO DE LA UOM RECUPERA 1600 CÁPITAS

Así lo confirmaron a EL NORTE desde la Fundación Nuestra Señora del Rosario, que administra el Sanatorio de Mitre y Lamadrid. Son alrededor de 1600 jubilados que, por etapas, irán volviendo a ese policlínico de la Unión Obrera Metalúrgica como prestador asignado luego de que, sorpresiva y compulsivamente, fueran obligados por el PAMI a migrar a la Clínica San Nicolás hacia principios de este mes. **Local 5**

MERCADO LOCAL

Alquileres: crecen las dificultades para renovar los contratos

El contexto económico lleva a muchos inquilinos a revisar sus gastos y tomar una decisión al finalizar sus contratos: no renovar y buscar una propiedad más económica. Según martilleros consultados, la situación se observa especialmente entre parejas jóvenes y comerciantes. **Local 4**

ECONOMÍA

Las ventas en almacenes de barrio cayeron un 40 por ciento

El movimiento comercial en despensas de barrio se redujo de manera brutal por la caída del poder adquisitivo. Así lo explican los almaceneros consultados por EL NORTE. “Se siente que no hay plata en la calle. La gente compra lo justo y necesario”, aseguran. **En Foco 2**

HOCKEY

Las Leonas, en la cima del mundo



Deportes 15

EL MENOR CONSUMO TAMBIÉN IMPACTA EN EL RUBRO ALIMENTOS

Los almacenes de barrio se aferran a la supervivencia: en promedio, las ventas cayeron el 40% en tres meses

Al igual que muchos otros rubros, el movimiento comercial en los almacenes de barrio se redujo de manera brutal por la caída del poder adquisitivo. Así lo explican los almaceneros consultados por EL NORTE. “Se siente que no hay plata en la calle. La gente compra lo justo y necesario”, aseguran.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La caída del consumo general se dispara en diferentes rubros. En el caso de los almacenes de barrio, el panorama resulta más complejo. Según los distintos responsables de lugares consultados por EL NORTE, las ventas cayeron, en promedio, un 40% en los últimos tres meses de este año. En cuanto a los motivos, se les adjudica a diversos motivos, incluso cambios culturales por la compra online de productos comestibles.

“Lo que yo veo es que la gente compra solamente lo justo y necesario, más te diría de urgencia o que se olvidó y lo necesita. Antes venía el cliente, te compraba la mitad de lo que sabía que iba a necesitar en el mes, y el resto sí iba al supermercado grande. Ahora, para mí hay un cambio más cultural, la gente compra online, es más rápido, es más fácil, y hasta a veces hay descuentos”, sostuvo la dueña de un almacén de barrio.

Otro de los consultados, aseguró que “el problema se potenció este último tiempo, pero es una realidad que hace algunos años ya se veía venir una caída por la forma en la que la gente compra los productos. Es como la ropa, acá nosotros ponemos un precio en relación con lo que nos cobran los proveedores, el pago del alquiler, los servicios, los impuestos. De manera online es mucho más económico”.

“Igualmente ha caído demasiado, se ve mucha menos gente que entra, y los que lo hacen se llevan poca cantidad. Incluso pasa que la elección de las marcas hace la diferencia; yo vendo más productos de segundas marcas antes que de pri-



mera, simplemente por el precio”, agregó de inmediato.

Sin fiado

Otra de las cuestiones que marcaron a nivel local es el cese del fiado. Antes las libretas de los almacenes eran grandes, con muchos nombres y diversos montos. Hoy,

debido a la situación actual, se dejó de confiar en el futuro pago.

“En mi caso particular, todavía les fío a determinados clientes que tengo hace 15 años que siempre vienen y pagan en el mismo mes.

Como todos, he tenido gente que nunca pagó y sumas grandes; no obstante, ya no dejo que se lleven

cantidades grandes de productos, siempre son dos o tres como máximo”, detalló a este medio la dueña de un almacén.

Por otro lado, otro de los dueños consultados manifestó: “Hoy en día no tengo chance de poder fiar. No porque no confíe en la gente, sino porque al proveedor

le tengo que pagar en el momento y los servicios e impuestos también; no puedo esperar a que venga alguien a fin de mes y me pague todo lo que se llevó. Ha sido motivo de discusión porque la gente se siente atacada, pero es para cuidar el negocio y poder seguir abierto”.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

UNA DE CADA CUATRO EMPRESAS SE ATRASAN EN LOS PAGOS

Industriales advierten señales de corte en la cadena de pagos en pymes de San Nicolás y la región

El presidente de la Federación de Comercio e Industria, Andrés Bockl, describió a EL NORTE la complicada situación que atraviesan las pequeñas y medianas empresas debido al derrumbe del consumo por la caída del poder adquisitivo, la baja rentabilidad y los altos costos fijos que deben afrontar las pymes. “Los índices negativos son cada vez más recurrentes y se encienden señales de alerta en la cadena de pagos”, advirtió el empresario industrial. “Las empresas tienen que tomar crédito para pagar sueldos, gastos corrientes y servicios, lo que puede generar un grave problema a futuro”, explicó.



ILUSTRACIÓN

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El 24% de las pymes industriales registró al menos un atraso en sus vencimientos durante el segundo trimestre de 2026. Así, una de cada cuatro se atrasa con sus pagos y el problema se duplicó en menos de un año. Demoras para cobrar alcanzaron al 62% del sector manufacturero; además, cayeron producción, empleo, rentabilidad e inversión, de acuerdo con cifras de la Fundación Observatorio Pyme. El presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás, Andrés Bockl, ratificó a EL NORTE que “los indicadores nacionales se replican en la ciudad”.

“La situación con índices negativos es más recurrente desde hace un tiempo; desde el gobierno de Milei, se complica cada vez más la cadena de pagos. Las empresas tienen que tomar crédito para pagar

sueldos, gastos corrientes y servicios, lo que puede generar un grave problema a futuro. Deberían hacerlo para mejorar su capacidad productiva o comprar una máquina”, notó.

“En relación con la cadena de pagos, se están encendiendo señales de alerta. Los plazos se han estirado a 30, 60, 90 y 120 días, lo que genera que los compromisos corrientes — en materia tributaria, bancaria o de proveedores— no convaliden estos plazos. Estos problemas se asocian directamente al bajo consumo, al bajo poder adquisitivo del asalariado, a la baja rentabilidad y al aumento de costos fijos. Hoy muchas pymes financian con créditos sus gastos corrientes como método de paliar esta situación delicada, lo que es sumamente riesgoso. Bajo este contexto, las pymes pedimos que nos saquen el pie de la cabeza en lo que respecta a la parte tributaria. Tenemos impuestos municipales, provinciales y nacionales que no nos dan respiro

ante algún atraso en un marco sumamente complejo”, analizó.

Segundo trimestre

La cadena de pagos de las pymes industriales mostró nuevas señales de tensión durante el segundo trimestre de 2026. El 62% indicó que los plazos de cobro a clientes resultaron mayores a los habituales. Las dificultades para cobrar quedaron así como la segunda preocupación más mencionada por las pequeñas y medianas industrias, solo detrás de la caída de las ventas. Los datos surgen del Informe de Coyuntura PyME Industrial correspondiente al segundo trimestre de 2026, elaborado por la Fundación Observatorio PyME (FOP).

El 17,3% de las empresas registró atrasos en el pago de impuestos, el 15,3% se demoró con proveedores y el 8,6% con los bancos. En el tercer trimestre de 2025, esos porcentajes se ubicaron en 8,6%, 5,7% y 3,4%,

respectivamente. En ese período, el porcentaje de firmas con al menos un atraso llegó al 12%, frente al 24% registrado en el segundo trimestre de este año.

La tensión también apareció del lado de los cobros. El 40,9% de las industrias señaló que los plazos resultaron levemente más largos de lo habitual y otro 21,7% los calificó como significativamente más largos.

Las demoras de los clientes se ubicaron entre los principales problemas que identificaron los empresarios. La caída de las ventas encabezó el listado y afectó al 81% de las pequeñas y medianas industrias. Los retrasos en los pagos de clientes quedaron en segundo lugar, con el 62%. Luego aparecieron el aumento de los costos de las materias primas, mencionado por el 60% de las firmas; la competencia de las importaciones, con el 47%; y el aumento de los costos salariales, con el 45%. La dificultad de financiamiento al-

canzó al 38% de las empresas.

Retroceso industrial

El deterioro de la cadena de pagos ocurre en un contexto de retroceso de la actividad industrial. Durante el segundo trimestre, la producción pyme se contrajo el 3,6% en términos desestacionalizados frente al trimestre anterior y cayó el 11% en la comparación interanual. Según el informe, el volumen de producción descendió hasta el nivel más bajo de los últimos siete años.

El relevamiento también mostró una diferencia según el tamaño de las firmas: las pequeñas industrias registraron una evolución inferior a la de las medianas. El empleo acompañó ese desempeño. La cantidad de ocupados en las industrias pymes bajó el 0,8% desestacionalizado durante el trimestre y el 4,5% en términos interanuales. Con ese resultado, el sector acumuló 14 trimestres consecutivos de retracción del empleo.

MERCADO INMOBILIARIO

Advierten que jóvenes y comerciantes tienen mayores dificultades para renovar sus contratos de alquiler en San Nicolás

El contexto económico lleva a algunos inquilinos de San Nicolás a revisar sus gastos y a tomar una decisión al finalizar sus contratos: no renovar y buscar una propiedad más económica. La situación se observa especialmente entre parejas jóvenes y comerciantes, cuyos presupuestos pueden verse afectados por el aumento de los costos cotidianos, cambios en los ingresos o una menor actividad comercial. En un mercado con mayor oferta de inmuebles y más posibilidades de comparar precios y condiciones, el final del alquiler aparece así como una oportunidad para ajustar el presupuesto, incluso entre quienes vienen cumpliendo regularmente con sus pagos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El final de un contrato de alquiler empieza a mostrar una decisión que gana presencia en San Nicolás: inquilinos que, aun cuando vienen cumpliendo con el pago, optan por no renovar y volver a buscar una propiedad que les permita gastar menos. Entre los perfiles en los que se observa con mayor frecuencia esta situación aparecen las parejas jóvenes y los comerciantes. En ambos casos, no necesariamente se trata de personas que ya no pueden afrontar el alquiler, sino de inquilinos que, ante cambios en sus ingresos o en la estructura de sus gastos, aprovechan la finalización del contrato para revisar cuánto destinan a la vivienda. La situación se da en un contexto de mayor oferta de inmuebles, que les permite comparar precios y condiciones y encontrar alternativas más económicas. Así, el momento de renovar deja de ser solamente una discusión sobre cuánto aumentará el alquiler y pasa a convertirse, para algunos, en una oportunidad para achicar gastos.

Cuando termina el contrato y la prioridad es gastar menos

La finalización de un contrato representa un momento clave para cualquier inquilino: puede renovar, negociar nuevas condiciones o buscar otra vivienda. En el caso de las parejas jóvenes, el presupuesto puede modificarse con el paso del tiempo. El aumento de los gastos del hogar, cambios en los ingresos o la aparición de propiedades más accesibles pueden llevar a considerar una mudanza, incluso cuando el alquiler se haya pagado regularmente. En diálogo con EL NORTE, desde Vega Propiedades remarcaron justamente la diferencia entre una rescisión por incumplimiento y una decisión de no renovar una vez que el contrato llega a su finalización. "Tenemos departamentos disponibles de inquilinos a los que se les terminó el contrato y dejaron el departamento, pero rescisiones por falta de pago no", señalaron desde la inmobiliaria. La aclaración permite poner en contexto el movimiento que se observa en algunas propiedades. Que un departamento vuelva a quedar disponible no implica necesariamente



morosidad o un conflicto entre propietario e inquilino: en determinados casos, simplemente terminó el contrato y la persona decidió buscar una alternativa que se adapte mejor a su presupuesto.

Sostener una vivienda

Las parejas jóvenes aparecen entre los perfiles mencionados al analizar las no renovaciones. El comienzo de una vida en común implica afrontar, además del alquiler, servicios, expensas, alimentación, transporte y otros gastos cotidianos. Cuando esos compromisos aumentan o los ingresos no evolucionan al mismo ritmo, reducir el costo de la vivienda puede convertirse en una alternativa. La mayor oferta facilita esa búsqueda. Si existen propiedades similares a un precio menor, el inquilino puede comparar y evaluar si el ahorro mensual justifica una mudanza. Este escenario también genera mayor presión sobre los propietarios. Una vivienda que pretende mantenerse alquilada necesita ofrecer condiciones competitivas frente a las alternativas disponibles. Desde la inmobiliaria explicaron que actualmente existe un mayor margen de negociación. Los inquilinos comparan no solamente el precio, sino también la ubicación, el estado del inmueble, sus características y los gastos asociados.

Comerciantes: cuando la situación del negocio también repercute en gastos familiares

El segundo grupo que aparece entre quienes, al finalizar el contrato, evalúan mudarse son los comerciantes.

En estos casos, la situación del negocio puede tener una incidencia indirecta sobre la economía personal y familiar. Una menor actividad, la caída de las ventas, el aumento de los costos o incluso el cierre de un comercio pueden reducir los ingresos disponibles y obligar a revisar distintos gastos del hogar.

La situación del comercio nicoleño ofrece un contexto para entender algunas de esas decisiones.

Un relevamiento realizado por EL NORTE contabilizó 26 locales comerciales vacíos en las dos principales arterias del centro de San Nicolás: 12 sobre Nación y 14 sobre Mitre, en el tramo comprendido entre Avenida del Río y la avenida Savio.

La presencia de locales vacíos responde a distintas situaciones. Algunos comercios cerraron, mientras que otros comerciantes continúan desarrollando sus actividades, pero decidieron trasladarse hacia calles transversales u otros sectores de la ciudad, donde los costos pueden ser menores.

Para quienes tienen un comercio, reducir el costo del local puede ser una forma de sostener la actividad. Y cuando ese ajuste se produce en un contexto de ingresos más acotados o mayores costos, también puede llevar a revisar otros gastos personales y familiares.

Rescisiones por falta de pago

Mientras el foco está puesto en las decisiones tomadas al finalizar los contratos, la situación de la morosidad presenta otro panorama.

Según los datos proporcionados por

Vega Propiedades a EL NORTE, menos del 7% de las locaciones administradas por la inmobiliaria registra algún grado de atraso en el pago.

Desde la inmobiliaria destacaron que realiza un análisis previo de los futuros inquilinos y sus garantes antes de concretar una locación. Entre otras herramientas, verifica antecedentes crediticios, consulta bases como Veraz y la Central de Deudores del Banco Central y analiza recibos de sueldo y documentación para evaluar la capacidad de pago. También trabaja con seguros de caución como alternativa de respaldo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cuando se produce algún atraso puntual, la administración procura intervenir antes de que el problema avance. Según explicaron, en determinados casos se conversa con el propietario para encontrar una solución que permita que un buen inquilino pueda permanecer en la vivienda. "Cuando nos comentan su situación hablamos con el dueño y tratamos de que se queden, más cuando son buenos inquilinos", explicaron desde la inmobiliaria.

El final del contrato como momento para bajar gastos

La mayor oferta de viviendas en alquiler completa el escenario. Con más propiedades disponibles, quienes buscan un lugar para vivir tienen más posibilidades de analizar alternativas antes de decidir.

El precio continúa siendo un factor central, pero también pesan la ubicación, el estado del inmueble, las expensas y el resto de los gastos que implica sostener una vivienda.

Por eso, para algunos inquilinos, llegar al final del contrato significa algo más que decidir si continúan en el mismo departamento. Es el momento en que pueden preguntarse si vale la pena seguir pagando lo mismo o si existe una alternativa que les permita reducir un gasto mensual.

En ese punto aparecen las parejas jóvenes y los comerciantes: perfiles distintos, pero con una misma necesidad de revisar sus números y decidir dónde pueden ajustar.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

MARCHA ATRÁS DEL ORGANISMO PREVISIONAL

Las casi 1600 cápitas que PAMI reasignó compulsivamente a la Clínica San Nicolás volverán por etapas al Sanatorio de la UOM

Así lo confirmaron a EL NORTE desde la Fundación Nuestra Señora del Rosario, que administra el Sanatorio de Mitre y Lamadrid. Son alrededor de 1600 jubilados que por etapas irán volviendo a ese policlínico de la Unión Obrera Metalúrgica como prestador asignado luego de que, sorpresiva y compulsivamente, fueran obligados por el PAMI a migrar a la Clínica San Nicolás hacia principios de este mes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Luego de que una decisión central de la obra social PAMI generara preocupación en alrededor de 1600 afiliados de nuestra ciudad que se vieron obligados a migrar hacia la Clínica San Nicolás como prestadora asignada, finalmente hubo una marcha atrás. Al menos así lo confirmaron a EL NORTE desde la Fundación Nuestra Señora del Rosario, entidad que administra el Sanatorio de la Unión Obrera Metalúrgica, que a través de un esquema progresivo en etapas irá recuperando esas cápitas que le correspondían y que, sorpresiva y compulsivamente, habían sido reasignadas.

Tal como oportunamente consignó EL NORTE, semanas atrás una modificación en la distribución de las cápitas del PAMI entre los prestadores de San Nicolás generó preocupación por el impacto sobre la atención de los afiliados. El movimiento alcanzó a la Clínica San Nicolás, el Hospital San Felipe y el Sanatorio de la UOM, aunque el mayor cambio se produjo sobre este último, que perdía más de 1600 cápitas.

La mayoría de esas cápitas habían sido reasignada a la Clínica San Nicolás. Se trataba de afiliados que hasta entonces venían teniendo como prestador asignado al sanatorio metalúrgico y que, a partir de la modi-



ficación dispuesta por el PAMI, pasaban a quedar vinculados al otro establecimiento.

Sistema de cápitas

El sistema de cápitas del PAMI es un modelo por el cual el instituto paga a cada clínica, sanatorio o médico un monto fijo mensual por cada afiliado asignado, sin importar cuán-

tas veces se atiende. Esto organiza la atención en centros fijos para guardias, internaciones y especialistas.

El prestador recibe una suma mensual por afiliado catastrado bajo su órbita.

Cada jubilado tiene un centro o profesional asignado para servicios específicos como internación y diagnóstico. El objetivo es dar previsi-

bilidad financiera al sistema y coordinar mejor los tratamientos en un mismo lugar.

El escenario generaba preocupación porque la Clínica San Nicolás, que recibió la mayor parte de las cápitas reasignadas, atraviesa una situación laboral y operativa compleja. Sus trabajadores mantienen un reclamo por salarios adeudados y una

medida de retención de tareas, mientras también advierten sobre la falta de insumos y dificultades para sostener la atención.

Desde PAMI San Nicolás indican que los cambios promovidos obedecían a una decisión de PAMI Regional y aclaraban que la determinación no era adoptada por la agencia local.



ArcelorMittal

20° aniversario 2026

Aceros más inteligentes
para las personas
y el planeta.



“LA PRISIÓN NO ES LA PRIMERA RESPUESTA”

Ley penal juvenil: a pocos días de que empiece a regir la baja en la edad de imputabilidad

A partir del próximo 6 de septiembre, comenzará a regir en nuestro país la ley que baja la edad de responsabilidad penal de los 16 a los 14 años. El nuevo régimen alcanza a adolescentes acusados de diversos delitos y establece un tratamiento diferenciado según la gravedad de los hechos. Ordena la prisión como último recurso con penas que no pueden ser superiores a 15 años. Distintos actores de la Justicia sumaron sus opiniones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Después de un largo y necesario debate, un nuevo Régimen de Responsabilidad Penal Juvenil entrará en vigencia en todo el país a partir del próximo 6 de septiembre y modificará el tratamiento judicial de los adolescentes de entre 14 y 17 años que sean acusados de cometer delitos. Distintos actores de la Justicia, consultados por EL NORTE, manifestaron su postura al respecto. La nueva normativa establece que los jóvenes comprendidos en ese rango de edad podrán ser sometidos a procesos penales, con un sistema específico que contempla garantías y procedimientos adaptados a su condición de menores.

Esto implicará cambios en la forma en que se investigan y juzgan los delitos cometidos por adolescentes, ya que establece un tratamiento diferente según la gravedad de los hechos.

Para casos como homicidios, secuestros, abusos sexuales y robos violentos, la ley fija un tope máximo de 15 años de prisión a cumplirse en establecimientos especializados, además de contemplar medidas alternativas como amonestaciones, monitoreo electrónico o prestación de servicios comunitarios y acciones destinadas a reparar el daño causado. La nueva legislación establece que la privación de la libertad debe utilizarse como último recurso.

De esta manera, el sistema busca combinar la responsabilidad frente al delito con medidas que permitan evitar, cuando sea posible, el ingreso de los adolescentes al sistema penitenciario. Crea, además, un esquema judicial

con jueces, fiscales y defensores especializados en niñez y adolescencia.

Diferentes posturas

En la normativa que dejará de regir, los menores son punibles a partir de los 16 años, pero hasta los 18 no pueden ser juzgados en procesos como los que se les siguen a los imputados mayores de edad.

Se afirma que la trayectoria de los jóvenes privados de libertad tiene en común vulneración de derechos previa al encierro no resuelta por el sistema actual. Pero que, más allá de las causas, debe trabajarse sobre sus consecuencias. Distintas voces vinculadas a la temática, en diálogo con EL NORTE, expresaron su opinión en diversos sentidos. La fiscal general Sandra Bicetti se mostró cautelosa al respecto y prefirió esperar a ver los primeros resultados para ahondar en el tema. “Nuestra función es aplicar las leyes que hacen otros y tenemos que respetarlas. La expectativa es que funcione bien y que estén las estructuras necesarias para poder llevarlo a cabo, sobre todo a nivel penitenciario. Nosotros haremos todo lo posible para poder llevar adelante correctamente esta reforma de la baja de imputabilidad y con el tiempo analizaremos si la experiencia tiene un resultado positivo. Esperemos que sí. Sin dudas, va a generar una carga laboral mayor. Veremos qué impacto tiene. Todavía no lo hemos podido evaluar hasta que no comience a regir, pero nosotros estamos preparados para afrontarlo”, expresó la fiscal general Sandra Bicetti.

Por su parte, el abogado penalista Daniel Oggero se expresó en contra



de la nueva ley. “No estoy de acuerdo. Estoy totalmente en contra de esta reforma. En primer lugar, porque no creo que sea la solución para el problema de los menores en conflicto con la ley. Me parece que esta solución pasa por la educación y por mejorar los centros de alojamiento de los menores. Muchas veces las condiciones y la situación adentro son mucho peor que en los centros de detención de mayores. He tenido que defender a adolescentes que estuvieron en esos centros y la pasaron verdaderamente muy, muy mal”, detalló Oggero. Además, no me parece que el porcentaje de delitos graves cometidos por menores sea significativo. Creo que no va a cambiar nada si no cambian otras cosas, como, por ejemplo, los lugares

de detención de estos jóvenes o la educación. También me preocupa que gobiernos posteriores planteen una baja aún mayor”, concluyó el abogado Daniel Oggero.

Otras voces

El abogado penalista Agustín Tanús se manifestó a favor de la nueva ley y mostró su preocupación respecto de la forma de implementación. “La reforma era necesaria. Celebro que finalmente se haya reducido la edad de imputabilidad de 16 a 14 años. Era una modificación que el sistema necesitaba desde hacía tiempo. Desde mi perspectiva entiendo que la reforma podría haber avanzado algo más y que el límite de 14 años puede aún resultar elevado frente a determinadas reali-

dades delictivas que son cotidianas” expresó el penalista.

Tanús explicó, además, que no es simplemente una norma más dura. “Modifica profundamente el régimen anterior y va a dar lugar a numerosos planteos e interpretaciones”, manifestó. “Entre otras cuestiones, desaparece la posibilidad que contemplaba la Ley 22.278 de reducir la pena conforme a la escala de la tentativa. Pero, al mismo tiempo, se incorpora un sistema mucho más amplio de respuestas alternativas, cuando la pena prevista es de hasta tres años de prisión, la regla es su reemplazo por otras sanciones; y cuando supera los tres años y llega hasta diez, también puede sustituirse bajo determinadas condiciones. Esto demuestra que la ley endurece el ingreso al sistema penal, pero procura que la privación de libertad no sea siempre la primera respuesta”, aclaró el letrado.

Detalló también que otro aspecto novedoso es que la propia ley contempla expresamente distintas formas de cumplimiento de las penas privativas de la libertad, tales como la prisión domiciliaria, el alojamiento en institutos abiertos y en lugares especializados.

“Además, regula criterios de oportunidad, mediación y suspensión del proceso a prueba; herramientas que tienen un rol central para evitar que todo conflicto penal juvenil termine necesariamente en una respuesta de encierro”, afirmó.

Respecto de su aplicación, manifestó: “Mi principal preocupación pasa por cómo se va a aplicar efectivamente esta ley. En nuestro departamento judicial, por ejemplo, solo tenemos dos fiscalías del fuero de responsabilidad penal juvenil –una de ellas con el cargo de fiscal vacante– y con un juzgado de garantías del joven igualmente con el cargo de juez vacante. Esta es una problemática aún peor en otros departamentos. A eso se suma la situación de los institutos y establecimientos de detención, que ya presentan serios problemas de capacidad. La reforma va a incrementar el número de causas, audiencias, medidas de coerción, intervenciones interdisciplinarias y decisiones judiciales, ya que existe una cantidad significativa de delitos cometidos por adolescentes de entre 14 y 18 años”, concluyó el letrado Agustín Tanús.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

EN CONSTANTE CRECIMIENTO

Gran inauguración: Supermercado José abrió su tercera sucursal en zona sur

Con una amplia convocatoria y curiosidad por conocer el nuevo sitio por parte de los vecinos nicoleños, el pasado viernes abrió sus puertas la tercera sucursal del Supermercado José en San Nicolás. La nueva sede se ubica en Magnolia 2240 del barrio Ayres del Sur, con un salón de 350 metros cuadrados, cinco cajas y 10 espacios de estacionamiento. Durante la apertura hubo regalos para los primeros 70 clientes.



Con una gran cantidad de vecinos que acompañaron el acontecimiento, Supermercado José inauguró su nueva sucursal en la zona sur. EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Para dar impulso y crecimiento a la actividad del rubro, el pasado viernes Supermercado José abrió las puertas de su tercera sucursal en Magnolia 2240, barrio Ayres del Sur, con una gran inauguración que atrajo a cientos de vecinos de nuestra ciudad.

La nueva sede cuenta con un salón de 350 metros cuadrados, cinco cajas y 10 espacios de es-

tacionamiento. Además, durante la apertura, los primeros 70 clientes recibieron regalos.

Diario EL NORTE dialogó con Iván Polverigiani, responsable del supermercado, quien destacó el nuevo logro y la trayectoria de la empresa: "Somos una empresa familiar que viene trabajando desde 1964; se dio esta propuesta de venir acá ya que no había nada del rubro. Así que estamos muy contentos".

El supermercado ofrece una

amplia variedad de productos, como también lo hace en sus otros locales, entre los cuales se encuentran verdulería, carnicería, almacén, fiambrería, panificados y más.

Supermercado José mantiene las mismas promociones que las otras dos sucursales y funcionará de lunes a sábado de 8:30 a 20:30, mientras que los domingos abrirá de 9:00 a 13:00. "El servicio es completo e igual para nuestras tres sucursales; man-

tenemos todas las promociones para nuestros clientes", sostuvo Polverigiani.

En cuanto al esfuerzo que conlleva la puesta en marcha de una iniciativa como esta en un contexto económico complejo, incluso en este caso con la construcción desde cero del local, el responsable del Supermercado José fue contundente: "Fue lo más difícil de todo, pero ya habíamos arrancado, así que había que terminarlo".

Supermercado José mantiene en su nueva sucursal las mismas promociones que en los otros dos locales, y funcionará de lunes a sábado de 8:30 a 20:30, mientras que los domingos abrirá de 9:00 a 13:00.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

DIARIAS

GÉNERO Y
DIVERSIDADES
EN AGENDA



MUJERES EN ROSARIO MARCHARON TRAS UNA SERIE DE FEMICIDIOS

Organizaciones de Rosario se movilizaron el pasado miércoles de la plaza 25 de Mayo a la plaza San Martín para reclamar medidas de prevención y protección ante el avance de la violencia de género. En agosto, tres mujeres fueron asesinadas en episodios investigados como femicidios y una joven de 18 años sobrevivió a un ataque con arma blanca atribuido a su expareja. Los casos que volvieron a poner el foco sobre la violencia de género en la ciudad son los de Carina Candelas, Gabriela Banach y Débora Bordón. A ellos se suma el ataque sufrido por una joven identificada como Alisson, quien permanece internada luego de haber sido gravemente herida. “No son números: son vidas, historias, familias y comunidades atravesadas por el dolor”, expresaron las organizaciones al convocar a la movilización. Entre enero y julio de 2026 se registraron en Argentina al menos 147 víctimas letales de violencia de género. En Rosario, el Observatorio de Seguridad Pública registró 13 mujeres asesinadas en el departamento en lo que va del año, aunque no todos esos casos fueron considerados femicidios. La Asamblea Lesbosfeminista utiliza, además, sus propios registros para advertir sobre la dimensión de la violencia machista en esa ciudad.

Falsas denuncias: legisladoras bonaerenses rechazaron el proyecto de Losada para endurecer las penas

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

La propuesta de la senadora nacional Carolina Losada para endurecer las penas por falsas denuncias y falso testimonio generó el rechazo de un grupo de legisladoras bonaerenses que el pasado miércoles conformaron una mesa de trabajo en la Cámara de Diputados provincial. Durante el encuentro que tuvo lugar esta semana, advirtieron que la iniciativa podría desalentar a las víctimas de violencia de género y abuso sexual que buscan recurrir a la Justicia.

De la actividad participaron diputadas y senadoras provinciales, familiares de víctimas de femicidio y representantes de la organización Familiares Atravesados por el Femicidio. Entre las legisladoras presentes estuvo la diputada bonaerense Evelyn Flores Yanz, quien cuestionó el proyecto y sostuvo que el principal problema no son las falsas acusaciones, sino la cantidad de víctimas que no llegan a denunciar.

“No hay falsas denuncias, faltan denuncias”, expresó luego de participar de la actividad en sus redes sociales. La legisladora sostuvo que “solo una de cada 10 víctimas de abuso sexual llegan a denunciar” y contrapuso ese escenario con la incidencia de las investigaciones iniciadas por denuncias falsas.

“Conformamos la mesa de trabajo y conferencia de prensa contra el proyecto que busca aumentar las penas por supuestas ‘falsas denuncias’: una agenda que no resuelve un problema real, persigue a las mujeres que se animan a hablar”, manifestó.

De la actividad también participaron la diputada Ayelén Rasquetti y las senadoras Mónica Macha y Laura Clark, además de familiares de víctimas de femicidio.

La iniciativa presentada por Carolina Losada propone modificar los artículos 245 y 275 del Código Penal, correspondientes a los delitos de falsa denuncia y falso testimonio. Uno de los principales cuestionamientos expresados durante el encuentro fue que ambas conductas ya se encuentran contempladas en la legislación vigente.

“Las falsas denuncias ya están contempladas en el Código Penal. No necesitamos nueva legislación”, afirmó Flores Yanz. La diputada sostuvo que el problema que debe atenderse es la cantidad de víctimas que no llegan a realizar una denuncia. “Si tenemos un problema vigente, es que el 90% de las víctimas no se animan a denunciar”, señaló.

“Este proyecto es parte de la síntesis de la violencia que Milei ejerce sobre las mujeres al intentar silenciarlas y

culparlas de los males de la Argentina. Necesitamos que las leyes y los jueces que las aplican en los casos concretos dejen de poner a las mujeres en el lugar de mentirosas y que, en un país donde se mata a una mujer cada 35 horas, se brinde más protección y menos cuestionamientos”, subrayó Flores Yanz, consultada por EL NORTE.

Rasquetti también cuestionó los fundamentos de la iniciativa nacional y sostuvo que “el proyecto de ‘falsas denuncias’, con el argumento de buscar la igualdad, apunta al desconocimiento y negación de la violencia de género en tanto gravísimo problema social”.

Las legisladoras plantearon que un aumento de las penas podría provocar un efecto disuasorio entre quienes evalúan acudir a la Justicia para denunciar situaciones de violencia o abuso.

SOLO REPRESENTAN EL 0,09% DEL TOTAL

El debate también estuvo atravesado por las estadísticas disponibles. Un informe elaborado por el Consejo Federal de Política Criminal analizó más de ocho millones de investigaciones penales correspondientes a 17 jurisdicciones del país y determinó que las causas por falsas denuncias representaron apenas el 0,09% del total.

El relevamiento señala, además, que la mayor parte de las investigaciones identificadas bajo esa figura no estaban relacionadas con casos de violencia de género o abuso sexual, sino con otros delitos, entre ellos conflictos económicos, patrimoniales y fraudes.

El documento también realiza una distinción sobre qué puede considerarse jurídicamente una denuncia falsa. El archivo de una investigación, una absolución o una causa que no termina en condena no significa por sí mismo que la acusación original haya sido falsa. Para configurar ese delito debe acreditarse que existió una intención deliberada de mentir.

A partir de esos resultados, el informe sostiene que no existe evidencia estadística que justifique crear nuevas figuras penales o endurecer las penas vinculadas con falsas acusaciones en situaciones de violencia de género o abuso sexual infantil.

También advierte sobre el posible impacto de una reforma punitiva en el acceso a la Justicia en delitos caracterizados por niveles elevados de subdenuncia.

EL CASO DE PATRICIA GODOY

Otro de los ejes de la mesa de trabajo fue la situación de Patricia Godoy, madre

de Marisol Günther, una de las víctimas del cuádruple femicidio de La Loma ocurrido en La Plata en 2011.

Godoy declaró como testigo en aquella investigación y aseguró que había visto a Osvaldo “Karateca” Martínez llegar a su casa durante la madrugada, cuando era uno de los principales sospechosos. Martínez posteriormente fue absuelto y, años después, Godoy recibió una condena de cuatro años y medio de prisión por falso testimonio.

Flores Yanz cuestionó la sentencia y sostuvo que estuvo “atravesada por sesgos de género”, al considerar que se utilizaron la militancia feminista de Godoy y su condición de madre de una víctima para poner en duda su credibilidad. “Hoy seguimos exigiendo su liberación”, manifestó la diputada nicoleña.

Las participantes de la mesa también reclamaron fortalecer las políticas públicas destinadas a prevenir y abordar las violencias de género y garantizar los recursos necesarios para su implementación. Bajo la consigna “No son falsas denuncias, faltan denuncias”, plantearon que el foco debe estar puesto en facilitar el acceso de las víctimas al sistema judicial, antes que en incorporar un nuevo endurecimiento de las penas.

BRECHAS

La denuncia de un estudio sobre menopausia basado únicamente en varones alerta, una vez más, sobre los sesgos de género en la salud

La investigadora del Instituto Español de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN-CSIC) y miembro de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), Sonia de Pascual-Teresa Fernández, lanzó la advertencia cuando lo detectó en el marco de un estudio para el cual consultaba estadísticas. La evidencia acumulada en los últimos años confirma que el sesgo de género en salud no se limita al acceso o a la investigación, sino que atraviesa los propios procesos de diagnóstico y tratamiento.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan) revisará un informe sobre la alimentación adecuada en mujeres durante la menopausia tras la denuncia de varias científicas de que se ha basado en datos de estudios realizados en población exclusivamente masculina. El documento, ya retirado de la página oficial del organismo público, no alertaba de esta limitación en su estudio.

La revisión del documento con hábitos nutricionales dirigido a mujeres en las distintas etapas de la menopausia, publicado en marzo pasado, se produce tras la denuncia de científicas de la Asociación Española de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT) porque algunas de las recomendaciones se realizan sobre valores extraídos de estudios realizados directamente en varones, sin advertir explícitamente de este hecho.

La Aesan, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, ha solicitado a su Comité Científico la revisión de ese informe y reconoce "la omisión de una advertencia" sobre los datos en los que se basó su estudio, que procedían de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), según han explicado fuentes de la Aesan, después de que elDiario.es publicara la denuncia de las investigadoras.

NECESIDAD DE MUJERES EN AGENDA

En concreto, la investigadora del Instituto Español de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN-CSIC) y miembro de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), Sonia de Pascual-Teresa Fernández, lanzó la advertencia cuando lo detectó en el marco de un estudio para el cual consultaba estadísticas.

La especialista escribió en primera instancia a la Aesan para



advertirle del error. Tras dos intentos y varios meses de espera, el organismo contestó diciendo que "no veía que hubiera ningún error en esos datos".

Con la reciente publicación del caso en prensa, la Aesan ha optado por retirar el informe y asegura que añadirá una nota aclaratoria en la tabla correspondiente y volverá a publicar el estudio en la primera semana de septiembre.

De Pascual-Teresa Fernández defiende que "hay que invertir en investigación" que se centre en mujeres de este grupo de edad, "porque ahora mismo no existen esos estudios". El problema, indica, es que estos errores pueden tener una repercusión importante en la sociedad. "Si se considera que ya hay evidencia científica,

no hace falta financiar nueva. Además, engañan a esas mujeres mayores de 40 años que se van a creer que tienen que cumplir esas ingestas", señaló. Las consecuencias podrían verse también en la industria de suplementos alimenticios, que puede intentar "vender a esas mujeres productos sobre la base de esas recomendaciones", sin tener ninguna base científica verdadera.

La ministra de Igualdad, Ana Redondo, instó a revisar el informe y espera que "no vuelva a ocurrir". "Ya es hora de que las mujeres estén presentes en las agendas y en los estudios de salud y que el cuerpo masculino deje de ser la referencia universal para todo, incluso para lo que tiene que ver con la menopausia", publicó en su cuenta de X.

MENOS DIAGNÓSTICOS, ATENCIÓN Y TRATAMIENTOS

Hasta 1993, las mujeres estaban en gran medida excluidas de los ensayos clínicos. Esto significa que, durante decenios, los tratamientos y medicamentos se diseñaron pensando en el organismo masculino, sin probarlos adecuadamente en las mujeres: las dosis de los medicamentos se basaban en la biología masculina; los síntomas se definían utilizando organismos masculinos; a menudo se pasaban por alto los efectos secundarios en las mujeres.

Las consecuencias siguen vigentes en la actualidad. Las mujeres son más propensas a sufrir reacciones adversas a los medicamentos; es más probable que sus síntomas se malinterpreten y que las enfermedades que

afectan principalmente a las mujeres —como las autoinmunes— sigan sin investigarse lo suficiente. El cáncer de ovario, los infartos, la endometriosis y hasta el COVID-19 muestran un mismo patrón: las mujeres reciben diagnósticos tardíos, menos atención y peores tratamientos. El androcentrismo médico sigue poniendo en riesgo la salud de las mujeres.

Por ejemplo, las mujeres que sufren la patología de muerte súbita cardíaca tienen aproximadamente la mitad de probabilidades de sobrevivir que los hombres, además de presentar un perfil clínico distinto que condiciona su prevención, diagnóstico y tratamiento, según revela un estudio publicado en la revista *Resuscitation Plus*. La investigación, liderada por el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y comunicada por el Departamento de Salud, concluye que esta patología no es homogénea y requiere incorporar la perspectiva de género en el ámbito clínico. Para hacer el estudio, se analizaron 639 episodios sucedidos entre 2014 y 2017, de los cuales 191 (un 29,9 %) corresponden a mujeres con datos del Registro de Paradas Cardíacas y Muerte Súbita de Cataluña (RAIMCAT, en sus siglas en catalán). Los datos indican que la tasa de supervivencia femenina se sitúa en tan solo un 4,2 %, mientras que en hombres es de más del doble, un 9,9 %.

Incluso en la actualidad persisten importantes brechas y se están reproduciendo de nuevas formas. Desde la investigación clínica hasta las herramientas de inteligencia artificial utilizadas en la atención de la salud, los datos en los que las mujeres están infrarrepresentadas siguen determinando la forma en que se estudian, diagnostican y tratan las enfermedades.

Otra problemática a considerar es que las mujeres también están insuficientemente representadas en los puestos de dirección del sector sanitario.

efemérides

Este domingo 30 de agosto se celebra el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, declarado en 2010 por la Organización de las Naciones Unidas para alertar sobre el aumento de registros de desapariciones de personas en el mundo. También es el Día de los Ferrocarriles Argentinos en conmemoración de la fecha de 1857 en la que se inauguró en Buenos Aires la primera línea ferroviaria del país, que unía la estación Parque –donde hoy se levanta el Teatro Colón– con la de La Floresta.

1797 - Nace en el distrito londinense de Somers Town la escritora y dramaturga británica Mary Shelley (Mary Wollstonecraft Godwin), autora de *Frankenstein o el moderno Prometeo* (1818), clásico de la literatura llevado varias veces al cine.

1921 -. Muere en Buenos Aires, a la edad de 44 años, el abogado, periodista y político hispanoargentino Enrique del Valle Iberlucea, primer senador socialista de América Latina y promotor de los derechos de la mujer.

1980 - La Policía bonaerense quema en un baldío de la ciudad de Sarandí un millón y medio de libros incautados al Centro Editor de América Latina (CEAL) por orden del juez federal de La Plata, Héctor Gustavo de la Serna. Los libros, considerados “subversivos y ajenos al ser nacional” por la última dictadura cívico-militar, “ardieron durante tres días, algunos habían estado apilados y se habían humedecido, así que no prendían bien”, afirmó a la web otrasmemorias.com.ar la escritora Graciela Cabal, editora de la CEAL.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

«Jesús comenzó a anunciar a sus discípulos que debía ir a Jerusalén, y sufrir mucho de parte de los ancianos, de los sumos sacerdotes y de los escribas; que debía ser condenado a muerte y resucitar al tercer día. Pedro lo llevó aparte y comenzó a reprenderlo, diciendo: “Dios no lo permita, Señor, eso no sucederá”. Pero él, dándose vuelta, dijo a Pedro: “¡Retírate, ve detrás de mí, Satanás! Tú eres para mí un obstáculo, porque tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres”. Entonces Jesús dijo a sus discípulos: “El que quiera seguirme, que renuncie a sí mismo, que cargue con su cruz y me siga. Porque el que quiera salvar su vida, la perderá; y el que pierda su vida a causa de mí, la encontrará. ¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si pierde su vida? ¿Y qué podrá dar el hombre a cambio

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

“La vida, los desafíos y el sentido”

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Mateo (Mt 16, 21-27)

de su vida? Porque el Hijo del Hombre vendrá en la gloria de su Padre, rodeado de sus ángeles, y entonces pagará a cada uno de acuerdo con sus obras”. Palabra del Señor.

Placer y sufrimiento

Jesús anuncia los desafíos que le esperan, es decir, que tendrá que ser rechazado, sufrir y morir en la cruz, pero que resucitará al tercer día; también nos pronostica que el que pierda su vida por los demás la ganará. Pascua significa ‘paso’, en este caso, el paso de Jesús de la muerte a la vida nueva de Resucitado. Jesús muestra el misterio del hombre, quiénes somos y lo que cada uno tendrá necesariamente que asumir en esta vida más allá de que lo quiera o no. Somos como un pez que es metido en una pecera; de allí en más tendrá que vivir las condiciones que le brinda el agua, esté limpia o contaminada, tenga muchos o pocos alimentos. La sociedad de consumo nos quiere hacer creer que se puede pasar la vida disfrutando, viviendo solo lo agradable, lo placentero. Bien pronto, incluso en la juventud, la vida nos muestra que es una mezcla



de placer y de sufrimiento, de paz y de conflicto, de trabajo y de descanso, de quietud y de movimiento, de abundancia y de escasez, de logros y de frustraciones, de salud y de enfermedad; en fin, de muerte y de vida. Tal vez lo lindo de la vida –el placer, la paz, el descanso, la quietud– no genere en nosotros muchos interrogantes; simplemente disfrutamos esos momentos, a veces sin agradecerlos a Dios. En cambio, cuando nos toca experimentar el sufrimiento, el conflicto, el trabajo sacrificado, la frustración, la enfermedad o la muerte, nos preguntamos: ¿por qué a mí? En realidad, debiéramos preguntarnos: ¿por qué no a mí?, ya que la vida es así. Pedro es el ejemplo clásico de quien no entiende cómo es la vida cuando le dice a Jesús: “No te pasará, no vas a sufrir, no vas a morir”.

Pascua, es un paso permanente del cansancio al descanso, de la frustración a los logros, del conflicto a la paz, o al revés. Es decir, en esta vida no permaneces siempre en el mismo lugar, aunque te quieras quedar en el placer. Podríamos decirnos: “En esta vida no estarás absoluta y permanentemente en donde quisieras estar; serán solo momentos”.

La pregunta de sentido sigue en pie: ¿qué sentido tiene que la vida sea así? Una aproximación ética es que los momentos de sufrimiento, de carencia, de enfermedad o de frustración son ambiguos: pueden sacar lo mejor o lo peor de nosotros mismos. Ocurre un accidente; unos ayudan al accidentado y otros le roban sus pertenencias. Hubo una pandemia; unos se solidarizaron y otros aprovecharon para sacar ventajas económicas. Unos aplaudieron al personal sanitario y otros los quisieron marginar porque podían contagiar. Así se ve la grandeza y la ruindad del hombre.

La pregunta de sentido

La pregunta que tarde o temprano surge ante estos desafíos es: ¿qué sentido tiene la vida? ¿Qué sentido tienen el sufrimiento, el conflicto, la frustración, la carencia, la enfermedad y la muerte? Una primera respuesta es la que nos da Jesús: la vida es una

Amar, rescatar y promover

Jesús le dio a su sufrimiento y a su muerte un sentido de amor y de rescate de la humanidad. Ahí tenemos una respuesta de sentido: los momentos difíciles son una oportunidad para amar más y sacar lo mejor de nosotros mismos.

“Dime cómo mueres y te diré cómo has vivido”. Los católicos decimos que, en los momentos difíciles, la gracia de Dios nos potencia y tiende a sacar lo mejor de nosotros mismos; por lo tanto, las pruebas de la vida son una oportunidad para activar nuestras capacidades de bien, de empatía, de construcción, de solidaridad, de servicio, de amor y de entrega. Por eso, una pregunta que nos podemos hacer es: ¿las crisis que he tenido sacaron lo peor o lo mejor de mí?

Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. ¡Buen domingo!

Hotel Colonial San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD DEL HOGAR DEL CARMEN

J. J. Urquiza 337 - Tel. 4422185

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Sociedad Damas de Caridad del Hogar del Carmen, en cumplimiento del art. 14 capítulo 3° del Estatuto que lo rige, CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA a sus señores Asociados, que se llevará a cabo en primera Convocatoria el próximo **30 de septiembre de 2026** a las 17:00 hs., y en segunda convocatoria una hora más tarde en el local de la sede, sita en Urquiza 337 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2° Consideración de la Memoria y Balance general por el ejercicio finalizado el 5-6-2026.
- 3° Renovación total de autoridades por finalización de mandato de la actual Comisión Directiva.
- 4° Consideración de la cuota societaria de los socios activos.

Alerta sanitaria en Ramallo: advierten por el aumento de casos de sífilis, especialmente entre adolescentes



El sistema de salud de Ramallo intensificó las acciones de prevención y concientización frente al aumento de casos de sífilis, con especial preocupación por la incidencia que la infección está teniendo entre los adolescentes. Las actividades se desarrollan en escuelas, salas periféricas y distintos barrios del distrito.

La obstétrica del Hospital José María Gomendio, Nélica Lanciotti, explicó que el trabajo de Educación Sexual Integral (ESI) se viene realizando desde marzo y que durante esta semana se reforzaron las actividades.

“Venimos haciendo todo esto de la ESI en el partido de Ramallo. En esta semana hicimos más, pero venimos desde marzo trabajando en toda la comunidad”, señaló.

La profesional advirtió que el incremento de la sífilis constituye uno de los principales motivos para profundizar la prevención. “Este año se hizo mucho más hincapié debido al aumento de sífilis, que es enorme”, afirmó, y calificó el crecimiento de casos como “muy considerable”.

Si bien la infección puede afectar a personas de cualquier edad, Lanciotti indicó que actualmente se observa una mayor incidencia entre los adolescentes. “Es transversal, porque afecta a cualquier edad, pero lo que más estamos viendo es en los adolescentes, debido a que no usan los métodos de prevención, como son los preservativos, como los tienen que utilizar”, explicó.

Ante este escenario, insistió en la importancia de realizar controles periódicos, incluso cuando no aparecen síntomas. “Estamos diciendo también desde el municipio que se hagan los controles anuales, tanto los adolescentes como los no adolescentes”, sostuvo.

Uno de los riesgos de la sífilis es que los primeros síntomas pueden desaparecer y generar una falsa sensación de recuperación. Lanciotti explicó que puede comenzar con ganglios en la zona inguinal, úlceras en áreas genitales, anales o bucales y fiebre, pero posteriormente los síntomas pueden desaparecer mientras la infección continúa.

La especialista destacó que, detectada a tiempo, esta afección tiene tratamiento. “Es una enfermedad que, tratada oportunamente, requiere nada más que tres dosis de una medicación, que es la penicilina, y hay que tratar a la pareja y a todos los que se han contagiado de esta pareja”, expuso.

Insumos y situación sanitaria

Lanciotti también se refirió a la disponibilidad de insumos y diferenció la situación del sistema local respecto del abastecimiento nacional.

“Nosotros, dentro de todo, estamos mucho mejor, porque estamos atendiendo, tanto en las salas como en el hospital, a demanda”, afirmó.

Sin embargo, cuestionó el nivel de provisión nacional: “A nivel nacional es un desastre, nos han bajado todo lo que es insumos y lo tiene que comprar la provincia. Eso quiero que quede claro: todo lo que llega es de Provincia, no llega de Nación”.

La profesional vinculó períodos de falta de insumos con momentos en los que se registraron brotes importantes de sífilis.

Finalmente, destacó el trabajo preventivo en las escuelas y dejó un mensaje para la comunidad: “Ante cualquier duda, que consulten al médico, se hacen unos análisis y ya está. Atacamos todo rápidamente”.

Basurales, incendios y falta de tratamiento: duras críticas de Giammaria al gobierno de Poletti

La concejal recordó que el municipio cuenta desde 2012 con una ordenanza vinculada al Girsu, mediante la cual adhirió a la legislación provincial sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Sin embargo, cuestionó que esa normativa no se traduzca en una política concreta.

La concejal de Hechos, Cecilia Giammaria, cuestionó con dureza la gestión de los residuos durante el gobierno del intendente Mauro Poletti y advirtió que la falta de políticas integrales está generando un problema ambiental, sanitario y económico cada vez mayor en Ramallo. La edil puso el foco en los denominados “microbasurales” de Villa General Savio, El Paraíso y Pérez Millán, a los que definió como puntos de transferencia que deberían funcionar de manera organizada, pero que actualmente presentan, según sostuvo, el mismo nivel de descontrol que el predio principal. “Le llamamos microbasurales, pero en realidad son puntos de transferencia”, explicó Giammaria. Y agregó: “No se está llevando a cabo la gestión de los residuos”. La concejal recordó que el municipio cuenta desde 2012 con una ordenanza vinculada al Girsu, mediante la cual adhirió a la legislación provincial sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Sin embargo, cuestionó que esa normativa no se tra-

duzca en una política concreta. “Lo único que hacemos es juntar la basura de los contenedores y llevarla allá”, sostuvo. Para Giammaria, el problema no se limita a la acumulación de residuos. Señaló la necesidad de impermeabilizar las celdas, controlar los líquidos lixiviados y los gases y avanzar en la recuperación de materiales reutilizables como vidrio, cartón y metales. En ese marco, remarcó que la falta de gestión también tiene un fuerte impacto económico. Frente al argumento de que implementar soluciones resulta demasiado costoso, fue contundente: “Las medidas a utilizar no son caras, caro es lo que está sucediendo”.

La concejal enumeró entre los costos actuales los incendios, el deterioro ambiental, los operativos sanitarios y la pérdida de materiales que podrían recuperarse y comercializarse. “Es carísimo como está ahora, esto es carísimo, lo que está viviendo Ramallo con respecto a los basurales es carísimo”, afirmó. También cuestionó la falta de res-

puestas para los vecinos que deben deshacerse de residuos especiales. “¿Pero los vecinos tiran cualquier cosa en cualquier lugar?”, me dicen. Correcto, pero ¿dónde tira la heladera? ¿En dónde hay un lugar? Al municipio, al Estado, se le paga para esto”, planteó. Giammaria reclamó, además, una mayor presencia estatal y criticó las prioridades de la gestión. “Se ocupa de hacer anuncios de obras de remodelaciones de centro y demás, cuando todavía no pudo solucionar las cuestiones básicas de cloaca, de servicios básicos de barrios”, afirmó. Finalmente, sintetizó su cuestionamiento al gobierno municipal: “No hay gestión y no se están ocupando de las cuestiones básicas de las que se tienen que ocupar”. Para la concejal, postergar las soluciones no reduce el gasto, sino que lo incrementa. “El costo ambiental que estamos viviendo es mucho más caro. Es mucho más caro lo que va a haber que hacer para solucionar eso que, realmente, desde ahora empezar a hacerse cargo”, concluyó.

Día del MAESTRO

Vení a festejar tu día en Salus Per Aquam Spa

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, exfoliación corporal, masaje relax de 1/2 hora y uso de baño romano

1 PERSONA	\$72.000
2 PERSONAS	\$64.000 C/U
3 PERSONAS	\$62.000 C/U

PROMOCIÓN VALIDA PARA TODO EL MES DE SEPTIEMBRE

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

Morosidad: el Gobierno prepara cambios para mejorar el cobro de los préstamos

El Gobierno busca facilitar el cobro de cuotas atrasadas mediante débitos autorizados desde cuentas bancarias y billeteras virtuales, además de ampliar el descuento directo sobre los salarios.

Las nuevas herramientas que prepara el Gobierno buscan mejorar la cobrabilidad de los préstamos otorgados por bancos y fintech, en un contexto en el que la morosidad de los hogares se mantiene en niveles elevados y alcanza a casi 6 millones de personas.

Según el último informe del Banco Central (BCRA), en junio los atrasos en préstamos personales y saldos de tarjetas de crédito alcanzaron al 12,8% de los deudores, apenas 0,1 puntos porcentuales menos que en mayo. A su vez, la irregularidad del crédito bancario se ubicó en 7,6%.

Aunque los indicadores mostraron una leve mejora y dejaron de crecer después de un año y medio de aumentos, el nivel de incumplimiento continúa siendo elevado. Por ese motivo, el Ejecutivo busca facilitar los mecanismos para que las entidades puedan recuperar las cuotas adeudadas.

Una de las principales novedades comenzará a regir el lunes 31 de

agosto y se denomina "Cobros por Transferencia". La herramienta permitirá que bancos y entidades financieras debiten una cuota pendiente desde la cuenta bancaria o billetera virtual de un cliente que se encuentre en mora.

Para utilizar este mecanismo, el usuario deberá autorizarlo expresamente y podrá revocar el consentimiento en cualquier momento. Además, las cuotas deberán ser fijas e iguales y no podrán superar el 30% de los ingresos del deudor, como medida para limitar situaciones de sobreendeudamiento.

Si el préstamo fue depositado en una cuenta de otra entidad, el acreedor también podrá solicitar el débito desde esa cuenta. Antes de hacerlo, deberá avisar al cliente con al menos un día de anticipación. Solo se permitirá un intento inicial de cobro y hasta dos reintentos, a las 48 y 96 horas.

La medida, sin embargo, genera

dudas entre bancos y proveedores de crédito. El sector cuestiona que el mecanismo esté limitado a la cuenta donde se depositó el préstamo, ya que esto podría dificultar su aplicación cuando el dinero es transferido a otra entidad. También señalan que no podrán computarse intereses por las demoras.

La segunda herramienta apunta a ampliar el código de descuento sobre el recibo de sueldo, que permite descontar directamente del salario las cuotas de un préstamo.

La medida fue contemplada en el artículo 36 de la reforma laboral y todavía requiere que el BCRA defina las normas complementarias para su implementación.

De esta manera, el Gobierno busca reducir los niveles de morosidad y fortalecer los mecanismos de cobro en un mercado de crédito que enfrenta un elevado nivel de incumplimiento.



Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO DE AUTO LIBRE SIN CARGOS

WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

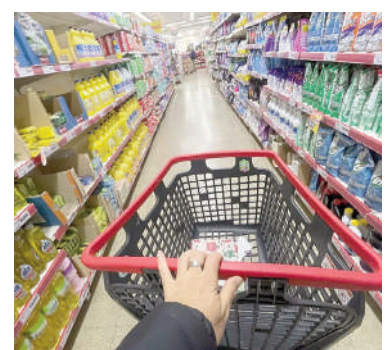
La inflación en agosto podría rondar el 1,5%

Las consultoras privadas anticipan una desaceleración de la inflación durante agosto, con estimaciones que ubican al Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el 1,4% y el 2%. La mayoría de los relevamientos coincide en que el dato podría acercarse al 1,5%, luego del 2,1% registrado en julio.

Uno de los principales factores detrás de la baja sería la desaceleración de los precios de los alimentos y las bebidas, un rubro de fuerte peso en la canasta de consumo. Según EcoGo, la inflación general podría ubicarse en 1,5%, mientras que los alimentos mostrarían un incremento cercano al 1,1%. La consultora destacó que durante la tercera semana del mes ese segmento registró una suba de apenas 0,3%.

Otros relevamientos presentan proyecciones similares. C&T Asesores Económicos calcula una inflación del 1,6% para agosto, mientras que Analytica estima un 1,7%. La Fundación Libertad y Progreso, en tanto, proyecta un aumento del 1,4%, el registro más bajo entre las principales estimaciones privadas.

También aparecen pronósticos



algo más elevados. Abeceb espera una inflación cercana al 1,8%, mientras que LCG calcula un 1,9%. Aun así, todas las mediciones coinciden en que el índice se mantendría por debajo del 2%.

El resultado marcaría una mejora frente a julio, cuando la inflación había alcanzado el 2,1% y había interrumpido la tendencia descendente que se venía registrando. El dato oficial de agosto será difundido por el INDEC el próximo 10 de septiembre.

De confirmarse las estimaciones privadas, agosto podría convertirse en uno de los meses de menor inflación de los últimos años y reforzar la expectativa del Gobierno de consolidar la desaceleración de los precios.

El 46% de los adultos mayores recibe ingresos insuficientes, según un estudio de la UCA

El trabajo analiza la evolución de la calidad de vida en la franja de mayores de 60 años entre 2017 y 2025. Hay deterioro en casi todos los rubros.

El Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (UCA) advirtió en su último informe que el 46% de los hogares integrados por personas de sesenta años o más atravesó problemas de ingresos insuficientes entre 2024 y 2025.

El trabajo, titulado señala que este registro marca el nivel más alto de la serie relevada desde 2017 y representa una suba de cinco puntos porcentuales en comparación con el bienio 2022-2023: "Vivir y envejecer en contextos de desigualdad. Evolución de la subsistencia económica, el hábitat, la salud y el bienestar subjetivo en la población de 60 años y más (2017-2025)".

Según el estudio, la falta de recursos golpea con mayor crudeza a los sectores de menores ingresos. Dentro del estrato socioeconómico muy bajo, el porcentaje de hogares con entradas insuficientes trepa al setenta y uno coma uno por ciento, mientras que en el sector bajo llega al cincuenta y cinco coma dos por ciento.

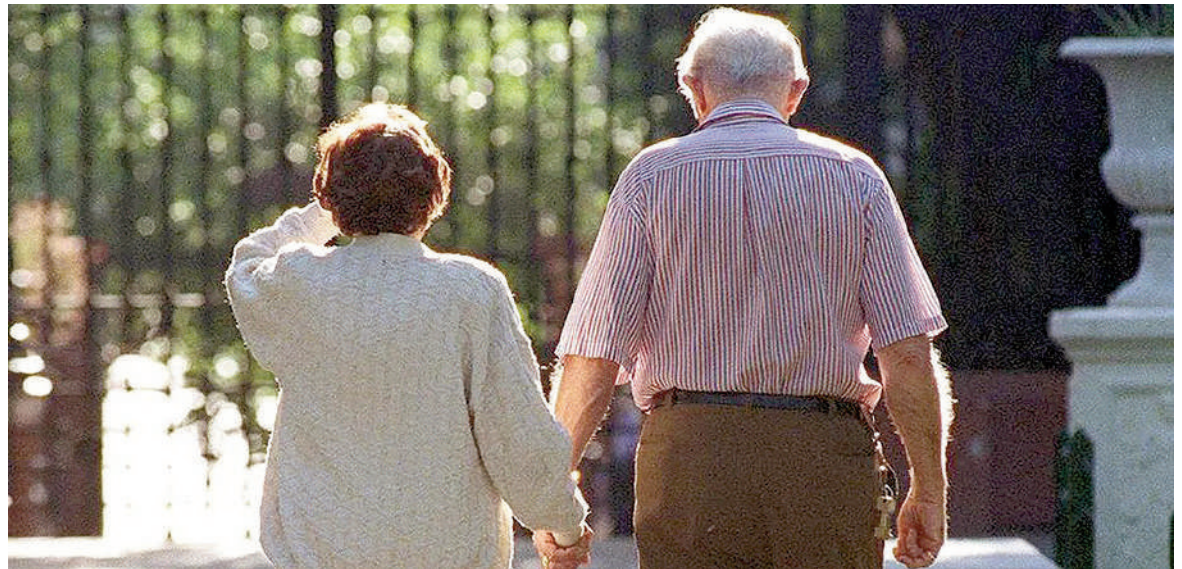
La inseguridad alimentaria en esta franja etaria pasó del doce coma tres por ciento registrado entre 2017 y 2019 al dieciocho coma cuatro por ciento en el período 2024-2025. El contraste entre clases sociales es

profundo, ya que la afectación en el nivel medio alto se ubica en el uno coma uno por ciento frente al treinta y nueve coma uno por ciento del sector muy bajo, lo que implica que el riesgo alimentario en este último grupo multiplica por treinta y cinco al de los sectores más acomodados.

Los problemas económicos también se tradujeron en la imposibilidad de afrontar gastos cotidianos como las tarifas de los servicios públicos. Un 21,3% de los hogares con adultos mayores debió interrumpir el pago de algún servicio básico por falta de dinero, una cifra que asciende al 39,4% en los sectores de menor poder adquisitivo.

Pese a este panorama de vulnerabilidad, las estadísticas del relevamiento indican que la cobertura estatal mediante programas de transferencia o asistencia alimentaria descendió del 30% durante la pandemia al 26,8% en la actualidad, abarcando solo al 42,4% de los hogares del estrato más castigado.

Las carencias habitacionales completan el mapa de la situación social de los mayores. El 11,8 habita inmuebles con deficiencias estructurales, un porcentaje que escala al 27,5% en los sectores vulnerables. En paralelo, el 25,2%



de la población mayor sufre privaciones vinculadas al acceso a agua corriente, gas o saneamiento, una falencia que afecta a cerca de la mitad de los hogares del estrato muy bajo.

El acceso a la salud pública y privada experimentó un retroceso evidente. El 35,2% de estos hogares postergó o directamente suspendió con-

sultas médicas y la compra de fármacos por motivos presupuestarios, marcando el pico histórico de la serie con un incremento de casi diez puntos respecto al período previo.

Esta situación afecta al 55% de las familias del sector muy bajo. En cuanto al uso de PAMI durante 2025, el 74% de los afiliados lo empleó para

la atención médica y el 70% para adquirir medicamentos, aunque las opiniones sobre las prestaciones mostraron divisiones: 61,7% aprobó la atención médica, en tanto que la cobertura de remedios cosechó una valoración positiva inferior al 50%, con valoraciones aún más reticentes entre los sectores de menores recursos.

RÉCORD DESDE LAS ELECCIONES

En julio, 1,7 millones de argentinos compraron dólares

La demanda de dólares volvió a crecer en julio y alcanzó su nivel más alto desde las elecciones legislativas de octubre de 2025. Según datos del Banco Central (BCRA), 1,7 millones de argentinos compraron moneda extranjera durante el mes, por un total de US\$ 3.319 millones.

Del otro lado, unas 697.000 personas vendieron dólares por US\$ 404 millones. De esta manera, el saldo comprador neto alcanzó los US\$ 2.916 millones, de acuerdo con las cifras oficiales difundidas por la autoridad monetaria.

El volumen de compras también mostró un fuerte crecimiento respecto de los meses anteriores. En junio, 1,5 millones de personas habían comprado US\$ 2.443 millones, mientras que en mayo fueron 1,4 millones los compradores, por unos US\$ 2.260 millones.

El informe del BCRA también de-

talló qué ocurrió con parte de esos dólares. Se estima que alrededor de US\$ 1.000 millones quedaron depositados en bancos locales, mientras que otro monto similar incrementó la posición de activos externos de los argentinos. Unos US\$ 900 millones fueron entregados a las entidades para cubrir gastos de servicios y consumos realizados con tarjetas.

En paralelo, el comercio exterior generó ingresos netos por US\$ 4.077 millones durante julio. Las exportaciones aportaron US\$ 10.074 millones, mientras que los pagos de importaciones alcanzaron los US\$ 5.997 millones.

El dato marca así un nuevo aumento en la demanda de moneda estadounidense por parte de los ahorristas argentinos, en un escenario en el que la compra de dólares volvió a ganar fuerza durante los últimos meses.

Día de la
Secretaria

Sauna seco, ducha finlandesa,
ducha escocesa, ducha brasilera,
hidromasaje y masaje relax
de 1/2 hora

\$54.900
POR PERSONA

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

Visita de León XIV: una delegación de la Santa Sede llegará hoy a Buenos Aires

El viaje del pontífice todavía requiere definir distintos aspectos logísticos y de seguridad entre el Vaticano y las autoridades argentinas.

Una delegación oficial de la Santa Sede llegará este domingo a Buenos Aires como parte de los preparativos para la próxima visita del papa León XIV a la Argentina.

La denominada "Cápsula de la Delegación Oficial de la Santa Sede" arribará al Aeroparque Jorge Newbery a bordo del vuelo LA 2369.

El arribo de los representantes del Vaticano contará con un operativo especial de seguridad, que incluirá acompañamiento policial durante el traslado. Además, se realizará un control de explosivos a cargo del Grupo Especial de Desactivación de Explosivos (GEDEX) de la Policía Federal Argentina. La comitiva será trasladada en un dispositivo compuesto por cinco vehículos. Por el momento, no fueron informados los dominios de las unidades que serán utilizadas durante el operativo, que forma parte de las tareas de coordinación previas al viaje del pontífice. La llegada de la delegación se enmarca en los trabajos logísticos y de seguridad que se llevan adelante de cara a la visita de León XIV al país. El viaje todavía requiere la coordi-



nación de distintos aspectos entre las autoridades argentinas y representantes de la Santa Sede.

¿Qué se sabe sobre la visita del papa León XIV a la Argentina?

Por primera vez desde su asunción, el papa León XIV llegará a la Argentina en una visita de tres días.

El sumo pontífice arribará el domingo 8 de noviembre y ya se conocen los tres lugares a los cuales visitará y parte de su agenda en el país.

León XIV volará desde Uruguay a la Argentina, donde estará hasta el miércoles 11 y, además de la Ciudad de Buenos Aires, estará en la capital nacional de la Fe, Luján, y en la ciudad de Córdoba.

Israel atacó un complejo hospitalario en Gaza en una operación contra un comandante de Hamás

El Ejército de Israel atacó ayer un sector del complejo del Hospital Shuhada al-Aqsa, ubicado en Deir al-Balah, en el centro de la Franja de Gaza. Según informó, el objetivo de la operación era un comandante de Hamás al que acusa de planificar nuevos ataques contra soldados israelíes y de trabajar en la reconstrucción de las capacidades militares del grupo.

De acuerdo con fuentes de seguridad palestinas, un dron israelí lanzó dos misiles contra un depósito de medicamentos situado dentro del complejo hospitalario. El ataque provocó daños materiales en las instalaciones y afectó parte de los suministros médicos.

Fuentes sanitarias informaron que tres personas resultaron heridas como consecuencia del bombardeo. Los heridos fueron trasladados al área de emergencias del propio hospital y recibieron atención médica.

El Ejército israelí sostuvo que el comandante atacado representaba una "amenaza inmediata" y afirmó que estaba involucrado en la planificación de ataques contra sus fuerzas. La operación se produjo en un contexto de creciente tensión en la Franja, donde continúan registrán-



dose episodios de violencia pese a los esfuerzos internacionales para sostener el alto el fuego.

El ataque volvió a poner el foco sobre la situación del sistema sanitario de Gaza, que enfrenta graves dificultades debido a los daños en su infraestructura, la falta de medicamentos e insumos y la presión generada por la atención de una población afectada por el conflicto.

En paralelo, un agricultor palestino murió durante otro ataque con un dron israelí mientras trabajaba en sus tierras al este de Deir al-Balah, según informaron testigos.

Israel sostiene que sus operaciones están dirigidas contra integrantes e infraestructura de Hamás y que buscan impedir nuevos ataques. Las autoridades palestinas, en tanto, denuncian que las ofensivas ponen en riesgo a civiles y afectan instalaciones esenciales, entre ellas los centros de salud.

Discursos de odio: el Gobierno prepara un decreto para expulsar a extranjeros

El Gobierno nacional retomó la elaboración de un decreto reglamentario para poner en marcha el DNU 681/2026, que habilita la expulsión o prohibición de ingreso al país de extranjeros que inciten al odio, la discriminación o la violencia contra la Argentina y sus ciudadanos.

La normativa alcanza a los extranjeros que "incitaren o dirigieran mensajes de odio, discriminación y/o violencia contra el pueblo argentino o sus ciudadanos por razón de su nacionalidad", así como a quienes ultrajen los símbolos patrios.

Según los fundamentos del decreto, la decisión responde a lo que el Gobierno definió como "recientes manifestaciones de hostilidad" contra la Argentina y los argentinos. La administración de Javier Milei sostiene que este tipo de expresiones se intensificaron durante el

Mundial de fútbol 2026, disputado en Estados Unidos, México y Canadá, principalmente a través de las redes sociales.

Ahora, el Ejecutivo busca establecer las condiciones y los mecanismos que deberán seguir las autoridades para aplicar las nuevas disposiciones. Entre otros puntos, la reglamentación deberá precisar qué conductas quedarán comprendidas dentro de las categorías de odio, discriminación o violencia y cómo se tramitará cada caso.

La medida forma parte del endurecimiento de la política migratoria impulsada por Milei y abre además un debate sobre los límites entre la libertad de expresión y las facultades del Estado para impedir el ingreso o expulsar a extranjeros por expresiones consideradas hostiles hacia el país.

NOCHE DE Bodas

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

HOCKEY

Las Leonas son campeonas mundiales

La Selección argentina se impuso 3 a 1 ante Países Bajos en la definición por penales tras igualar 1 a 1 en el Wagener Stadium de Amstelveen. De esta manera, las albicelestes consiguieron la tercera estrella.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Las Leonas escribieron una nueva página dorada en su historia al ganarles 3-1 en los penales a Países Bajos, luego del 1-1 en el tiempo reglamentario, en la gran final del Mundial de Hockey. En los 60 minutos, Países Bajos se había puesto en ventaja a través de Yibbi Jansen, mientras que Las Leonas habían igualado en el último cuarto gracias al gol de María José Granatto. Todo se definió en el *shootout*, en los penales argentinos, donde la arquera argentina Cristina Cosentino brilló y contuvo dos ejecuciones. Por su parte, Victoria Granatto, Brisa Bruggesser y Sofía Cairó le dieron la gran alegría al hockey nacional. Se trata de la tercera estrella que alcanzan las jugadoras argentinas tras las conquistas de Perth en 2002 y de Rosario en 2010. Casualmente, esos dos títulos llegaron luego de sendos triunfos ante las neerlandesas. En su camino hacia la final, Las Leonas habían igualado 1-1 con Estados Unidos para luego derrotar 3-2 a Alemania y 2-0 a Escocia en la fase de grupos, mientras que en la segunda fase le ganaron 3-0 a España y luego empataron sin goles contra Bélgica. Por último, en las semifinales superaron con un discreto 1-0 a Australia.



El partido

El primer cuarto fue muy parejo, con ambas selecciones cuidando la posesión y replegándose muy bien ante cada ataque rival.

Ya en el segundo cuarto se empezó a ver una tendencia favorable a las jugadoras neerlandesas, que comenzaron a aproximarse cada vez con mayor peligrosidad al arco defendido por Sofía Toccalino. Así fue como en el último minuto pudieron ponerse en ventaja, gracias al gol de Jansen, quien ejecutó muy bien tras un córner corto.

Las Leonas tuvieron una muy buena reacción y salieron con todo al tercer cuarto, arrinconando a las jugadoras de Países Bajos, quienes prácticamente no encontraban la manera de pasar la mitad de la cancha. Sin embargo, y pese a tener cuatro córners cortos, no pudieron capitalizar ninguno y encararon los últimos 15 minutos del partido en desventaja.

En el último cuarto continuó el dominio de Las Leonas, que consiguieron el tan ansiado gol de la igualdad cuando quedaban solo seis mi-

nutos para el final, cuando Granatto desvió dentro del área en el séptimo córner corto para las dirigidas por Fernando Ferrara.

De esta manera, la gran final tuvo una definición para el infarto en los penales argentinos, donde Cosentino brilló al atajar tres ejecuciones de sus rivales, para que Sofía Cairo anotara el gol que le dio su tercer título en un Mundial a Las Leonas. Además, cortaron con la impactante hegemonía de Países Bajos, que se había consagrado en los últimos tres Mundiales.



RUGBY

Los Pumas cayeron con Australia en Jujuy

Los Pumas cayeron por 21-27 ante Australia en el Estadio 23 de Agosto de Jujuy, en un amistoso que tendrá su revancha la próxima semana en Mendoza.

El encuentro tuvo un arranque demoledor de los Wallabies, que luego sostuvieron la ventaja ante los Pumas.

Los locales no encontraron reservas físicas para emprender una arremetida final en pos de la victoria.

Los puntos del equipo oceánico fueron convertidos por los tries de Brandon Paenga-Amosa, Carter Gordon, Fraser McReight y Tom Hooper, más dos conversiones y un penal de Ryan Lonergan, mientras que para el conjunto sudamericano los puntos fueron producto de los tries de Gerónimo Prisciantelli, Joaquín Moro y Boris Wenger, sumado a tres conversiones de Santiago Carreras.

En lo que resta de esta ventana de amistosos, los Pumas afrontarán la revancha ante los Wallabies australianos el próximo sábado en el Estadio Malvinas Argentinas de Mendoza, para luego retomar el Nations Championship en noviembre ante Irlanda, Italia y Francia de visitante.

TENIS

Con trece argentinos arranca el US Open, último Grand Slam del año

Nueva York se viste de gala para recibir al mejor tenis del mundo, en un torneo con una marcada presencia argentina: trece jugadores albicelestes tomarán parte del US Open, el último Grand Slam de la temporada, que tendrá como gran novedad el regreso al circuito del español Carlos Alcaraz luego de cuatro meses y medio de inactividad por una lesión en la muñeca.

Hoy será el turno de cuatro argentinos para saltar a la acción de Flushing Meadows, con todos los focos puestos en Mariano Navone: el tenista de 9 de julio se medirá en la pista central alrededor de las 20:00

de Argentina con el serbio Novak Djokovic, quien llega al certamen con la ilusión de alcanzar su vigesimoquinto título grande, sobre todo porque no está el italiano Jannik Sinner y porque el estado de Alcaraz es una incógnita luego de casi cinco meses sin competir.

Otro impacto importante será la presencia de Thiago Tirante (42°), quien viene de una potente gira previa de Masters 1000 con los cuartos de final de Cincinnati y los octavos de Montreal, lo que le valió la convocatoria para el plantel de la Davis. En su primer cuadro del US Open debutará después de las 15:00 ante



el experimentado francés Adrian Mannarino (67°), de 38 años.

Tomás Etcheverry (31°), afuera del equipo de la Copa Davis, lleva tres años consecutivos con la cosecha de al menos un triunfo en el cuadro principal y no quiere que este año

sea la excepción: se medirá con el checo Vit Kopriva (69°) no antes de las 17:00.

El restante estreno en el primer día de competencia será el de la marplatense Solana Sierra, actual 87ª del ranking WTA, quien en el último turno tendrá el difícil desafío de enfrentarse con la ucraniana Elina Svitolina (9ª; ex 5ª), en busca de su primera victoria en el US Open en tres participaciones.

Los nueve restantes tenistas nacionales tendrán sus estrenos entre lunes y martes. En el segundo día de competencia jugará Sebastián Báez, que tendrá un espinoso estreno

contra el estadounidense Brandon Nakashima, el número 17 del ranking. En duelos de mayor paridad en los papeles estarán Román Burruchaga frente al ruso Karen Khachanov, Facundo Díaz Acosta ante el francés Quentin Halys y Marco Trungelliti contra el chino Juncheng Shang. En tanto, Nadia Podoroska hará su debut frente a la suiza Simona Waltert. El martes completarán Francisco Cerúndolo ante el austriaco Filip Misolic, su hermano Juan Manuel ante el noruego Casper Ruud, Francisco Comesaña frente al italiano Flavio Cobolli y Camilo Ugo Carabelli ante el alemán Jan Lennard Struff.

REGIONAL AMATEUR

Somisa recibe a Paraná

Hoy será el estreno de los tres clubes nicoleños en el Regional Federal Amateur. Somisa será local ante Paraná a partir de la 16.00 en la zona 7 de la Región Pampeana Norte. Dirigirá César Castro, quien será asistido por Santiago Fernández y Nicolás Magariño.

El conjunto del Barrio intentará hacer valer su localía contando con José Pittaluga y Tomás Zanazzi como refuerzos para este segundo semestre, mientras que Emiliano Vecchio es otro de los que se incorporó, pero se lesionó en su primer partido, justamente en la derrota por 3 a 0 ante Paraná en el marco del Torneo Clausura.

El “Albiceleste”, por su parte, también cuenta con algunas caras nuevas y aspira a ser protagonista.

Por el mismo grupo, Juventud será anfitrión de Racing de Pergamino, también desde las 16.00, con el arbitraje de Lautaro Allende.

Regatas tendrá su debut cuando visite a Independencia de San Pedro desde las 16.00, por la zona 8. El juez principal será Gustavo Aguirre, de Luján.

FEDERAL A

Defensores juega en Rafaela

Defensores visitará hoy, a partir de la 16.00, a 9 de Julio (Rafaela) por la sexta fecha de la fase final del Torneo Federal A. Dirigirá Jonathan Correa, de Córdoba.

El “Granate” viene de caer como local ante Gimnasia de Chivilcoy y, con siete puntos, comparte el tercer puesto de la zona A junto a Sol de América (Formosa), por lo que está en los puestos de clasificación, al ser los cuatro primeros los que avanzarán a la siguiente instancia para luchar por el ascenso a la Primera Nacional. Será vital sumar esta tarde para mantener las chances intactas, ya que aún debe quedar libre en la octava jornada. Posteriormente, deberá recibir al líder, San Martín (Formosa), y cerrará en Santiago del Estero ante Sarmiento (La Banda).

La programación de hoy es la siguiente:

- 15.00 Douglas Haig vs Sol de América (Formosa). Diego Novelli Sanz (Tandil).
- 16.00 Gimnasia (Chivilcoy) vs. Sarmiento (La Banda). Leandro Sosa Abrile (Pascanas).
- 16.00 9 de julio (Rafaela) vs. Defensores. Jonathan Correa (Córdoba).
- 16.05 Sp. Belgrano (San Francisco) vs. Mitre (Posadas). Rodrigo Rivero (Sgo. del Estero).

FÚTBOL LOCAL

Regatas sumó su segundo triunfo consecutivo

En Prado Español, el Náutico superó a General Rojo por 1 a 0 con un gol agónico de Lautaro Correa. Además, Social y Paraná empataron 1 a 1 en Ramallo Pueblo .



El equipo de la Ribera derrotó al “Chacarero” y escaló en la tabla. EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE deportes@diarioelnorte.com.ar

En la continuidad de la cuarta fecha del Clausura “Juan Pablo Passaglia”, Regatas consiguió una agónica victoria en Prado Español sobre General Rojo por 1 a 0, con un gol de Lautaro Correa a los 47 minutos del complemento. Dos minutos más tarde, el “Chacarero” tuvo la oportunidad de igualarlo,

pero el arquero regatense Álvaro Raffo le atajó un penal a Imanol Gómez. Con esta victoria, el conjunto «azul naranja» escaló al tercer puesto con 7 puntos junto a Los Andes, Somisa y La Emilia.

Los de la Ribera debutarán en el Regional Federal Amateur hoy, en San Pedro, ante Independencia.

Por otra parte, el duelo entre celestes terminó 1 a 1 en el “Simón Apiza” de Ramallo. Social se puso en ventaja a los 3 minutos por intermedio de Augusto Jara, y Paraná

lo empató a los 35 con un gol de Mauricio Temperini. El elenco que dirige Fernando Stagnari mantuvo el invicto y, con ocho unidades, quedó segundo, escoltando a Belgrano, que lidera con nueve y hoy visita a 12 de Octubre.

El equipo nicoleño salió con un equipo alternativo, teniendo en cuenta que mañana debutará en el Regional Federal Amateur, cuando visite a Somisa.

La programación de hoy es la siguiente:

- 15.00 Conesa vs. El Fortín (Daniel Asenjo).
- 15.00 Fútbol San Nicolás vs. Argentino (Diego Aguirre).
- 15.30 San Martín vs. Matienzo (Nahuel Castro).
- 16.00 12 de Octubre vs. Belgrano (Dylan Suárez).
- 16.00 Defensores vs. Los Andes (Fabricio Estévano).

Social 1

Paraná 1

Cancha: “Simón Apiza”
Árbitro: Santiago Fernández
Asistentes: Ayrton Díaz y Nicolás Magariños
Sub-23: Social 0 – Paraná 1
Social: Luis Gómez; Valentín Pivetta, Matías Benítez, Elías Martínez, Matías Siciliano; Augusto Jara, Agustín Velo, Guido Reynoso, Facundo Luque, Braian Montenegro y Daniel Gutiérrez. DT: Sebastián Martínez.
Paraná: Agustín Colman; Máximo Rossi, Federico Suárez, Santiago Calaggio, Laureano Martelli; Giuliano Marcoantonio, Facundo Calaggio, Jonathan Ferretti, Benjamín Rubio, Mauricio Temperini, Federico Garlito. DT: Fernando Stagnari.
Goles: PT, 3m Jara (S); 35m Temperini (P).
Cambios: en Social, Elías Lezcano por Gutiérrez, Alejandro Delfanti por Luque, Joaquín Sollini por Jara, Tadeo Aguirre por Siciliano y Rodrigo Olivero por Velo. En Paraná, Ignacio Garate por Temperini, Diego Luna por Marcoantonio, Fausto García por Ferretti, Valentín Troilo por Suárez y Bruno González por F. Calaggio.

Regatas 1

Gral. Rojo 1

Cancha: Prado Español.
Árbitro: Leonel Marchione.
Asistentes: Juan Croce y Diego Aguirre.
Regatas: Álvaro Raffo; Andrés Ferrari, Jehiel Argañaraz, Camilo Colombo, Mirko Delgado; Ramiro Enneuy, Ramiro Espíndola, Sebastián Frontini, Andrés Castaño, Lautaro Correa y Leandro Basán. DT: Sergio Barbieri.
Gral. Rojo: Lisandro Serra; Lionel Décima, Ricardo Sabedra, Mirko Lenhardt, Guido Yacuzzi; Tomás Maffei, Agustín Chávez, Albano Di Grazia, Leandro Viñale, Imanol Gómez y Lautaro Nieva. DT: Joaquín Gascón.
Gol: ST, 47m Correa (R).
Cambios: en Regatas, Juan Ignacio Casadei por Argañaraz, Eduardo Pucheta por Castaño, Thiago Jaimes por Frontini. En Gral. Rojo, Joaquín Álvarez por Di Grazia, Cristian Fornillo por Maffei y Luciano Bersano por Nieva.
Incidencia: ST, 49m Raffo (R) le atajó un penal a Gómez (GR).

Posiciones

Equipo	Pts.	PJ	G	E	P	GF	GC
Belgrano	9	3	3	0	0	10	2
Paraná	8	4	2	2	0	7	2
Los Andes	7	3	2	1	0	10	2
La Emilia	7	4	2	1	1	11	5
Regatas	7	4	2	1	1	2	1
Somisa	7	4	2	1	1	3	4
Gral. Rojo	6	4	2	0	2	8	4
Defensores	6	3	2	0	1	5	4
12 de Octubre	6	3	2	0	1	5	5
Social	4	4	1	1	2	3	6
El Fortín	3	3	1	0	2	2	8
San Martín	2	3	0	2	1	0	1
Conesa (I)	1	2	0	1	1	0	4
Argentino Oeste (I)	0	2	0	0	2	2	4
Matienzo	0	3	0	0	3	1	5
Fútbol SN	0	3	0	0	3	1	13

(I) Tienen su partido suspendido a los 38m del primer tiempo cuando empataban 0 a 0, debido a una agresión al árbitro por parte de Federico Hernández, jugador de Argentino Oeste.

Gimnasia logró un gran triunfo en Rosario

Gimnasia La Plata le ganó sobre el final a Rosario Central por 2-1 y se ubicó tercero en la Zona B, en un partido correspondiente a la séptima fecha del Torneo Clausura.

Los goles del triunfo del «Lobo» los hicieron Jeremías Ledesma en contra, a los 13 del primer tiempo, e Ignacio Miramón a los 43 del complemento; mientras que Jaminton Campaz había empatado dos minutos antes el encuentro para el «Canalla» en el Gigante de Arroyito.

El encuentro comenzó con una muy buena jugada por parte del capitán rosarino, Ángel Di María, con un caño previo al mediocampista Seoane y un remate certero al ángulo que atajó el arquero tripero, Nelson Insfrán.

A los 26 minutos, Jeremías Ledesma realizó una excelente tapada al ángulo, a puro reflejo, en lo que fue la más clara para Gimnasia en la primera parte, por un cabezazo de Enzo Martínez tras un centro con ejecución precisa de Ignacio Fernández.

Minutos después, cerca de los 30, Marcos Rubén definió por encima del arquero del «Lobo», pero, debido a que picó en posición adelantada y tras revisión del VAR, el árbitro Darío Herrera anuló el tanto que permitía la apertura del marcador.

En el complemento llegaron las emociones: primero, dos genialidades de Di María; un pase entre líneas con «tres dedos» para Cantizano, que definió mal, y un remate desde afuera que atajó Insfrán.

A los 13' llegó el primer gol del encuentro: «Nacho» Fernández se animó y remató al primer palo de Ledesma; la pelota pegó en el poste, pero con tan poca fortuna que rebotó en su espalda y se metió en el arco.

Llegado los 40', parecía que el partido se lo llevaba el equipo del técnico Ariel Pereyra, pero Campaz armó una muy buena jugada desde la izquierda, con desborde entre dos jugadores y un centro desviado que pega en el poste y entra para el empate del local.

A poco del final, un empate no sonaba mal para ninguno, pero Ignacio Miramón remató desde afuera con pique previo, para el 2-1 final, luego de capturar un rebote proveniente tras una mala salida de los rosarinos.

El próximo desafío en la octava fecha del Torneo Clausura, para el equipo dirigido por Jorge Almirón, será nada más y nada menos que el clásico rosarino contra Newell's en condición de local, en el Gigante de Arroyito el domingo 6 de septiembre; mientras que Gimnasia deberá enfrentarse a Tigre en el Juan Carmelo Zerillo, de La Plata.

TORNEO CLAUSURA

River visita a Banfield

El conjunto de Núñez se medirá ante el «Taladro» desde las 15.00, en el comienzo del interinato de Ponzio como entrenador. El «Millonario» necesita sumar para salir del fondo de la Zona B.



El «Millonario» intentará sumar de a tres en el sur del conurbano para cortar la racha. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

River visitará hoy a Banfield, por la séptima fecha de la Zona B del Torneo Clausura, en el que será el comienzo del interinato de Leonardo Ponzio como director técnico en el «Millonario» tras la salida de Eduardo Coudet.

El encuentro, que está programado para las 15.00, se llevará a cabo en el estadio Florencio Sola y se podrá ver a través de ESPN Premium. El árbitro designado es Leandro Rey Hilfer, mientras que en el VAR estará Lucas Novelli.

El «Millonario» llega a este encuentro en un momento muy duro, ya que viene de sufrir una sorpresiva eliminación en los octavos de final de la Copa Sudamericana ante Independiente Santa Fe de Colombia, lo que derivó en la renuncia de su exdirector técnico Eduardo Coudet.

Su reemplazante será Leonardo Ponzio, quien fue clave como jugador en el River más ganador de la historia y que ahora tendrá la difícil tarea de encaminar a un equipo que solo tiene por delante, en lo que queda de semestre, el Torneo Clausura. Allí, está obligado a salir campeón o a sumar prácticamente todos los puntos que

le quedan para ingresar a la próxima edición de la Copa Libertadores.

Actualmente, el equipo de Núñez marcha decimocuarto en la Zona B con cuatro puntos y solo tiene por debajo a Aldosivi de Mar del Plata.

Banfield, por su parte, viene de perder 2-1 como visitante frente a Newell's en Rosario y ocupa la undécima posición en la Zona B, con siete unidades, por lo que, de ganar, se meterá entre los primeros ocho y tendrá una bocanada de oxígeno para su entrenador, Pedro Troglio.

El resto

Además, hoy desde las 17.00 Argentinos Juniors será local ante Aldosivi, por la Zona B. El Bicho está en lo más alto de las dos tablas y va por otro triunfo que lo mantenga líder, mientras que el Tiburón está cada vez más comprometido con el descenso y necesita ganar de manera urgente.

Por su parte, Independiente y Gimnasia de Mendoza se enfrentarán desde las 19.15 en el Estadio Libertadores de América-Ricardo Enrique Bochini. El Rojo viene de empatar sin goles con Independiente Rivadavia y quiere reencontrarse con el triunfo, mientras que el Lobo mendocino llega en su mejor momento y se olvidó de la lucha por la permanencia, ya que está tercero en la

Zona A con 12 puntos, a uno de los líderes Instituto de Córdoba y Vélez.

Para cerrar la jornada dominical, Independiente Rivadavia recibirá a Racing desde las 21.30. El encuentro se disputará en el estadio Bautista Gargantini y será clave para ambos. La Lepra mendocina aspira a meterse en puestos de clasificación en la Zona B y seguir primero en la tabla anual, mientras que la Academia quiere cortar la racha de cuatro partidos sin conocer la victoria.

Las posibles formaciones y otros detalles del partido

Estadio: Florencio Sola

Árbitro: Leandro Rey Hilfer

VAR: Lucas Novelli

Hora: 15.00

TV: ESPN Premium

Banfield: Diego Rodríguez; Ignacio Abraham, Santiago Daniele, Nicolás Meriano, Brandon Oviedo; Santiago López García, Favio Álvarez, Federico Medina, Tomás Adoryan, Lisandro Piñero; Alexander Machado. DT: Pedro Troglio.

River: Santiago Beltrán; Gonzalo Montiel, Nicolás Otamendi, Lucas Martínez Quarta o Lautaro Rivero, Marcos Acuña; Aníbal Moreno, Tobías Andrada, Fausto Vera; Thiago Almada, Ángel Correa y Sebastián Driussi. DT: Leonardo Ponzio.

Vélez empató ante Riestra en un partido polémico

Vélez alcanzó al menos transitoriamente la punta de la Zona A del Torneo Clausura, tras igualar 1-1, como visitante, ante Deportivo Riestra, en un encuentro válido por la séptima fecha, jugado en el Bajo Flores.

Gracias a este resultado, el equipo de Liniers sigue invicto y líder en su zona, junto con Instituto de Córdoba, que puede superarlo si este lunes empató o derrota a San Lorenzo, aunque Gimnasia de Mendoza también puede llegar a la punta si sale airoso contra Independiente de Avellaneda.

El encuentro fue intenso y parejo, y muy friccionado, con Riestra apoyado por su público en busca de un buen resultado que lo saque del fondo de la tabla en la Anual, pero Vélez planteó un duelo ofensivo y complicó a su rival en varios pasajes del encuentro.

Después de un primer tiempo sin demasiadas emociones, Riestra pasó a ganar al comienzo del segundo, con un cabezazo de Tomás González, pero al promediar el complemento un tiro de Matías Pellegrini se desvió en Miño y descolocó al arquero Ignacio Arce para estampar la igualdad.

Y en el final surgió la polémica, cuando Vélez pasaba a ganar tras un disparo de Lanzini –que se desvió en un rival– y fue al fondo del arco, pero el árbitro Nazareno Arasa cobró una infracción previa sobre Cristian Paz y el duelo se saldó con un empate.

La AFA tomó una decisión luego del polémico arbitraje en el partido entre Deportivo Riestra y Vélez Sarsfield. La Dirección Nacional de Arbitraje y su Secretaría Técnica resolvieron suspender en sus funciones a Nazareno Arasa y Diego Ceballos.

Por su parte, Huracán y Estudiantes de Río Cuarto igualaron 1-1 en Parque Patricios, con silbidos por parte de la hinchada local a pesar de que este resultado le alcanzara para, parcialmente, meterse en los playoffs.

Los goles del encuentro culminado en empate fueron de Ignacio Pussetto a los tres minutos del arranque a través de un penal; mientras que a los 18, también de la primera parte, por la misma vía, Ibrahim Hesar para el equipo cordobés.

Los dos partidos que cerraron la jornada del sábado finalizaron 0 a 0. Talleres volvió a dejar puntos en el camino y empató ante Central Córdoba de Santiago del Estero en el Mario Kempes, mientras que Belgrano igualó también sin goles ante Atlético Tucumán en el Monumental José Fierro. De esta manera, el conjunto de Ricardo Zielinski llegó a los 11 puntos y quedó cuarto en la Zona B.

La Justicia de Bolivia dictó una segunda prisión preventiva para Fernando Cerimedo por seis meses

El consultor político argentino deberá cumplir seis meses de prisión preventiva en Chonchocoro por una causa de presunto enriquecimiento ilícito. Actualmente permanece detenido en Palmasola por otro proceso.

La Justicia de Bolivia dictó ayer sábado una segunda prisión preventiva contra el consultor político argentino Fernando Cerimedo, esta vez en una causa por presunto enriquecimiento ilícito. El juez Douglas Borda dispuso que cumpla seis meses de detención preventiva en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro, en el altiplano de La Paz.

Cerimedo actualmente permanece detenido en el penal de Palmasola, en Santa Cruz de la Sierra, por otro proceso relacionado con la presunta tentativa de feminicidio contra su expareja, la abogada boliviana Nadia Beller.

La nueva medida se resolvió luego de una audiencia cautelar virtual que se extendió durante alrededor de seis horas. Cerimedo participó desde su celda en Pal-



masola, mientras la Fiscalía boliviana presentó una segunda imputación en su contra por presunto

enriquecimiento ilícito.

El juez Borda determinó una detención preventiva de seis meses en

Chonchocoro. Sin embargo, no se explicó cuál de los dos procesos tendrá prioridad para ejecutar un eventual traslado del consultor argentino.

Cerimedo cuestionó la acusación durante la audiencia

Durante la audiencia, Cerimedo aseguró que no tiene intención de abandonar Bolivia y manifestó su voluntad de continuar con el proceso judicial.

“Yo no me voy a fugar, señor juez. Yo quiero terminar este proceso porque me arruinaron la vida”, sostuvo ante el tribunal.

De acuerdo con lo consignado por el diario local El Deber, el consultor quebró en llanto en tres oportunidades durante la jornada. Las referencias a su familia estuvieron vinculadas con esos momentos.

Cerimedo también cuestionó su situación judicial y afirmó que se encuentra detenido por un hecho que, según su postura, no ocurrió. Además, criticó al vicepresidente boliviano Edmand Lara durante su intervención ante el tribunal.

La defensa objetó la decisión judicial

El abogado Ernesto Giraldes, integrante de la defensa de Cerimedo, cuestionó la resolución judicial. En declaraciones a la red de televisión UNO, aseguró que la Fiscalía “no pudo demostrar” cómo su defendido afectó al Estado.

El letrado también señaló que la defensa objetó la decisión de enviar a Cerimedo al penal de Chonchocoro. Según explicó, consideran que la vida de su defendido “corre peligro” si se concreta el cambio de establecimiento penitenciario.

La nueva prisión preventiva se suma a la medida que Cerimedo ya cumple en Palmasola por una causa relacionada con la presunta tentativa de feminicidio de Nadia Beller.

Cerimedo ya estaba detenido por otro proceso

El consultor político argentino permanece detenido preventivamente por seis meses en Palmasola por el expediente que investiga la presunta tentativa de feminicidio contra su expareja.

Según la información proporcionada, Beller, de 33 años, sobrevivió a tres disparos.

Además de las dos causas mencionadas, Cerimedo enfrenta otros dos procesos activos. Uno corresponde a una investigación por violencia intrafamiliar y otro a una causa por legitimación de ganancias ilícitas.

A estos expedientes se suma una cuarta investigación por presunto tráfico de drogas, que también se encuentra en curso.

La nueva resolución judicial incorpora así una segunda detención preventiva de seis meses contra Cerimedo, en este caso dentro de la investigación por presunto enriquecimiento ilícito.

Maestra, esta vez... ¡LA TAREA ES DESCANSAR!

Celebrá tu día de una manera diferente

Alojate en Hotel Colonial San Nicolás y te regalamos un

CIRCUITO HÍDRICO DE SPA

(con reserva previa al momento de tomar la reserva)

Una experiencia pensada para que te desconectes

Desayuno buffet	Uso de Baño romano y canchas de deportes
Una noche de descanso	Wi-fi en todas las áreas del hotel
Todo lo que necesitás para disfrutar tu día	Estacionamiento al aire libre sin cargo

🕒 Check in 15 hs - Check out 11 hs

\$125.300

PARA 2 PERSONAS EN HAB. DOBLE STANDARD

Promo válida para el fin de semana del **11 al 13 de Septiembre**

Vos enseñás todos los días. Este día, dejá que te mimen a vos.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 7°
Máxima: 19°



LUNES

Algo nublado.

Mínima: 11° Máxima: 20°



MARTES

Algo nublado.

Mínima: 8° Máxima: 19°



● el sol



Salida:
7.22



Puesta:
18.44

● la luna



Llena
28/8/26



Menguante
4/9/26



Nueva
11/9/26



Creciente
18/9/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.70 C.
Iguazú	11.40 B.
Posadas	9.99 C.
Corrientes	2.60 C.
Paraná	2.65 B.
Santa Fe	2.98 E.
San Lorenzo	2.93 E.

Rosario	2.77 E.
Villa Constitución	2.20 B.
San Nicolás	1.98 B.
Ramallo	1.82 C.
San Pedro	1.56 B.
Baradero	1.65 C.
Formosa	2.36 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Kicillof prepara el lanzamiento nacional del Movimiento Derecho al Futuro



El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, dará un nuevo paso en la construcción de su espacio político a nivel nacional con el Plenario Federal del Movimiento Derecho al Futuro (MDF), que se realizará el próximo 19 de septiembre en Avellaneda.

El encuentro tendrá lugar desde las 11 en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de Villa Domínico y llevará como consigna "A organizar la esperanza". La jornada

buscará consolidar la estructura del espacio fuera de la provincia de Buenos Aires y avanzar en la elaboración de una propuesta política con alcance nacional.

El plenario contará con mesas de debate y trabajo sobre distintas áreas, entre ellas educación, salud, ciencia y universidad, trabajo y producción, seguridad y justicia, obra pública y hábitat, cultura y deportes. También habrá espacios destinados a juventudes, mujeres y diversidades y or-

ganización comunitaria.

Kicillof tendrá a su cargo el cierre del encuentro, en el que se espera además la elaboración de un documento final con los principales lineamientos del movimiento.

El lanzamiento nacional del MDF representa un nuevo capítulo en la estrategia política del gobernador, que viene impulsando la construcción de una alternativa al gobierno de Javier Milei y busca ampliar su respaldo más allá del territorio bonaerense.

Desde el espacio señalaron que la convocatoria reunirá a dirigentes y referentes de distintas provincias, además de intendentes, legisladores, sindicatos y organizaciones sociales. La intención es darle al movimiento una estructura federal y fortalecer su presencia de cara al escenario político de los próximos años.

Aunque Kicillof todavía no confirmó una eventual candidatura presidencial, el crecimiento territorial del MDF y su expansión fuera de Buenos Aires alimentan las especulaciones sobre sus aspiraciones para 2027.

● farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ARMELLINI, Av. Central y 31 Oeste

CABRERA, Av. Falcón 222

DIAMANTE, Belgrano y Alvarez.

FURLAN, 9 de Julio 260

GONZALEZ PACIN, Nación 314

HECTOR LOPEZ, Maipú 794

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA

FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA

LAS FARMACIAS DE TURNO™

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9212	8) ...1436	15) ...0795
2) ...1173	9) ...5087	16) ...8047
3) ...5776	10) ...5203	17) ...2461
4) ...2836	11) ...8419	18) ...8359
5) ...0277	12) ...9728	19) ...4963
6) ...5981	13) ...4470	20) ...2236
7) ...3050	14) ...0940	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8156	8) ...0396	15) ...1731
2) ...7148	9) ...2759	16) ...8273
3) ...3133	10) ...0036	17) ...3593
4) ...5826	11) ...5362	18) ...7775
5) ...3207	12) ...7573	19) ...5900
6) ...1895	13) ...8400	20) ...2230
7) ...4293	14) ...7417	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8390	8) ...1220	15) ...3584
2) ...9328	9) ...2129	16) ...9120
3) ...4291	10) ...6677	17) ...4532
4) ...3371	11) ...0455	18) ...0083
5) ...3829	12) ...3989	19) ...1068
6) ...8489	13) ...2033	20) ...6588
7) ...6681	14) ...6494	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8403	8) ...7034	15) ...6085
2) ...5377	9) ...4445	16) ...6409
3) ...6424	10) ...6455	17) ...3418
4) ...9754	11) ...2514	18) ...2076
5) ...8323	12) ...0598	19) ...8471
6) ...7960	13) ...2404	20) ...5890
7) ...0163	14) ...0059	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0363	8) ...3188	15) ...7115
2) ...7945	9) ...9554	16) ...9977
3) ...7549	10) ...2237	17) ...6181
4) ...0104	11) ...0108	18) ...2749
5) ...3641	12) ...0628	19) ...8723
6) ...1094	13) ...6691	20) ...7717
7) ...7418	14) ...1718	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...3180	8) ...5121	15) ...4337
2) ...8806	9) ...8154	16) ...0754
3) ...9493	10) ...7877	17) ...4452
4) ...8512	11) ...5825	18) ...3223
5) ...5079	12) ...5382	19) ...4310
6) ...6497	13) ...0177	20) ...4062
7) ...6103	14) ...7020	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...8379	8) ...5876	15) ...3152
2) ...9820	9) ...4055	16) ...2161
3) ...7342	10) ...5987	17) ...6212
4) ...8623	11) ...8081	18) ...0707
5) ...6068	12) ...8243	19) ...9261
6) ...7641	13) ...9637	20) ...9298
7) ...5521	14) ...1394	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4719	8) ...2858	15) ...0455
2) ...8690	9) ...8147	16) ...5314
3) ...2583	10) ...9020	17) ...6399
4) ...0546	11) ...7012	18) ...6964
5) ...3913	12) ...0329	19) ...5465
6) ...2327	13) ...5992	20) ...6847
7) ...6530	14) ...1108	

WWW.
diarioelnorte.
com.ar

Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Prov. de Bs. As Distrito IV

Informa que desde el 1° hasta el 30 de septiembre del año en curso se llevará a cabo la inscripción para el año 2027 de Profesionales Auxiliares de la Justicia para los matriculados que aprobaron el Curso de Capacitación en Práctica Procesal.

Pueyrredon 1138 - Pergamino - CP 2700 - Tel. 416483 - 436889 - 0800 999 5544

Psic. María José Di Santo
Secretaria General

Psic. Fernando O. Bevaqua
Presidente

INFANCIAS HIPERCONECTADAS Y EL LÍMITE DIGITAL

El desafío de crecer en un entorno tecnológico

El 46% de los chicos y adolescentes argentinos sufrió algún uso problemático de internet, celulares o videojuegos online. El pediatra y psiquiatra infantojuvenil Fernando Alonso analizó con EL NORTE las señales de alerta, los límites y el papel de los adultos frente al avance de las pantallas. “Hay que preguntarse qué está haciendo el niño mientras está frente a una pantalla y qué deja de hacer por estar allí: jugar, hablar con sus padres, moverse, explorar, dormir”, sostiene el Dr. Alonso.

Judith Coronel

redaccion@diarioelnorte.com.ar

Celulares, tablets, videojuegos y redes sociales ocupan un lugar cada vez mayor en la vida cotidiana de niños y adolescentes. En Argentina, el 46% de los chicos reconoce haber sido afectado por algún uso problemático de internet, celular o videojuegos online durante el último año, mientras que el 47% intentó reducir el tiempo que permanecía conectado, con el celular o jugando en línea, y no pudo conseguirlo.

Los datos forman parte de un informe de Unicef sobre el impacto de la vida digital en niños y adolescentes argentinos, basado en la Encuesta Nacional Kids Online Argentina realizada junto con Unesco en 2025. El documento analiza el impacto de internet, los celulares, las redes sociales y la inteligencia artificial en la vida cotidiana de los menores.

El relevamiento también permite dimensionar el alcance que adquirió la tecnología: el 96% de los chicos y chicas de entre 9 y 17 años accede a internet desde su hogar y el 95% cuenta con un teléfono celular de uso personal.

En ese contexto, el pediatra y psiquiatra infantojuvenil Fernando Alonso (mat. 62.283) explicó a EL NORTE la importancia de las experiencias por fuera de las pantallas en los más pequeños: “En los primeros años de vida, el desarrollo depende fundamentalmente del vínculo con otros, del juego corporal, del lenguaje y de la exploración del mundo real. Una



pantalla puede entretener y captar muy rápidamente la atención del niño, pero el problema aparece cuando comienza a ocupar el lugar de esas experiencias”. Y añadió: “Hay que preguntarse qué está haciendo el niño mientras está frente a una pantalla y qué deja de hacer por estar allí: jugar, hablar con sus padres, moverse, explorar, dormir”.

El informe de Unicef destaca que la tecnología ocupa un lugar central en la vida cotidiana y recreativa de los menores en Argentina. Frente a ese escenario, Alonso sostiene que en menores de 2 años se recomienda evitar las pantallas y, entre los 2 y 5 años, limitar el uso a aproximadamente una hora diaria con el acompañamiento de un adulto.

“Desde una perspectiva clínica, agregaría algo: el niño pequeño necesita un otro que le hable, lo mire, interprete sus gestos y le dé sentido a lo que vive. Una pantalla puede ofrecer estímulos, pero no

sustituye esa experiencia intersubjetiva”, sostuvo.

En la adolescencia, el especialista señaló que la cuestión se vuelve más compleja y que también resulta necesario observar qué tipo de utilización se hace de la tecnología, además del tiempo dedicado a los dispositivos: “No es lo mismo utilizar una tecnología para crear, estudiar o comunicarse con otros que quedar atrapado durante horas en un consumo pasivo o en dinámicas diseñadas para mantener permanentemente la atención”.

Los adultos, el ejemplo a seguir

En cuanto a qué edad es recomendable que los niños se acerquen a la tecnología, Alonso comentó: “No creo que exista una edad mágica en la que el niño deba ser introducido al mundo digital. No hay necesidad de apurarse. Los niños aprenden rápidamente a utilizar la tecnología

cuando realmente la necesitan”.

El comportamiento de los adultos también ocupa un lugar central en la relación que los chicos construyen con los dispositivos. Solemos decir que los niños son como “esponjas”, por lo que los hábitos que observan dentro de su entorno cotidiano pueden convertirse en referencias para su propia utilización de celulares, tablets y otras pantallas.

“Hay algo fundamental: los adultos somos el primer modelo. Es difícil pedirle a un niño que abandone el celular mientras el adulto está permanentemente pendiente del suyo”, advirtió.

Alertas ante el uso problemático

Entre las señales de alerta aparecen una dificultad muy intensa para interrumpir el uso; irritabilidad o una desregulación importante cuando los adultos establecen límites; pérdida de interés por juegos, amigos y otras actividades; alteraciones del sueño; caída del rendimiento escolar; aislamiento y abandono de actividades que anteriormente generaban interés.

Los números relevados por Unicef permiten dimensionar esas dificultades. El 46% reconoce haber sido afectado por algún uso problemático de internet, celular o videojuegos online durante el último año. El 28% identifica un problema y otro 18% reconoce dos o más, según indica el documento.

Las consecuencias también alcanzan diferentes aspectos de la vida

cotidiana. Entre quienes reconocen problemas vinculados con el uso de la tecnología, el 50% señala una caída en el rendimiento escolar y el 38% registra alteraciones relacionadas con la alimentación o el sueño. A su vez, el 26% identifica dificultades en sus relaciones con familiares o amigos. También pueden aparecer una necesidad cada vez mayor de permanecer conectado o la utilización del dispositivo como única herramienta para calmarse o enfrentar el aburrimiento.

“En los casos más graves aparece algo parecido a una pérdida de libertad: el niño ya no utiliza el dispositivo, sino que parece necesitarlo para regularse”, describió Alonso.

En ese sentido, el informe aporta otro indicador: el 47% de los encuestados intentó reducir el tiempo conectado, con el celular o jugando en línea, y no pudo conseguirlo.

Para Alonso, analizar estas situaciones también requiere observar qué lugar ocupa la tecnología en la vida de cada niño. Como reflexión final, el especialista sostuvo que en el consultorio se hace una pregunta fundamental en estos casos: *¿qué función está cumpliendo esa pantalla para ese niño?* “A veces es simplemente entretenimiento; otras veces puede estar funcionando como refugio frente al aburrimiento, la angustia, la soledad o a las dificultades para relacionarse. No siempre hay que tratar solamente el exceso de pantalla: hay que preguntarse qué está expresando ese exceso”, concluyó.